



CONSORCIO **SG VIAL 25**

REPORTE DE ACCIDENTES

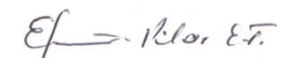
MARZO DE 2026

**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS
CARRETERAS A CARGO DE LA
TERRITORIAL SANTANDER - AMV G4
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**CONSORCIO SG VIAL 25
NIT. 901.979.250-9**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA
INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 CONSORCIO SG VIAL 25

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. De folios	OBSERVACIÓN
	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X		6	
1	ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PR19+0700 RUTA 6603				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		10	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad	X		9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
2	ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PR35+0316 RUTA 6603				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
3	ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PR14+0600 RUTA 6603				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
4	ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA PR36+0500 RUTA 6603				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad	X		9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
5	ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PR17+0650 RUTA 6603				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
6	ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA PR67+0445 RUTA 6603				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		13	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	
7	ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA PR69+0773 RUTA 6603				
	Documento word - Informe accidentalidad SIG	X		11	
	2-01 FORMATO ACCIDENTES - SEI	X		1	
	Archivo 02 - Complemento accidentalidad			9	
	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato	X		4	


ELIABETH PILAR ESTEBAN TORRES
 Ingeniera Residente
 ADMINISTRACIÓN VIAL G-4



CONSORCIO **SG VIAL 25**

FORMATO INFORME ACCIDENTALIDAD SIG

MAO 2026

INFORME ACCIDENTALIDAD MES:

MARZO DE 2026

ADMINISTRAD

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA EST

ADMINISTRADOR VIAL			UBICACIÓN								SECTOR		
ID	Territorial	Grupo AMV	Vía	Sector	PR	Distancia PR (m) (entero)	Calzada	Lado	Fecha del accidente (dd/mm/aaaa)	Hora	Zona	Condición meteorológica	Estado de la superficie
1	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	19	700	01 - Única	Derecho	1/03/2026	18:02	02 - Rural	01 - Lluvia	02 - Mojada (Húmeda)
2	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	35	316	01 - Única	Derecho	17/03/2026	11:37	02 - Rural	01 - Lluvia	02 - Mojada (Húmeda)
3	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	14	600	03 - Derecha	Derecho	24/03/2026	8:47	02 - Rural	07 - Normal	01 - Seca y limpia
4	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	36	500	01 - Única	Derecho	24/03/2026	19:07	02 - Rural	03 - Seca	01 - Seca y limpia
5	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	17	650	03 - Derecha	Derecho	26/03/2026	15:08	02 - Rural	03 - Seca	01 - Seca y limpia
6	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	67	445	01 - Única	Derecho	30/03/2026	12:25	02 - Rural	03 - Seca	01 - Seca y limpia
6	22 - Santander	4	6603	Bucaramanga - Pamplona	69	773	01 - Única	Izquierdo	31/03/2026	8:21	02 - Rural	03 - Seca	01 - Seca y limpia

JOR VIAL:

CONSORCIO SG VIAL 25

LA AMV G4 AÚN I

STRUCTURA DEL ARCHIVO.

CONDICIONES					VÍCTIMAS		
Terreno	Sección típica	Geometría	Iluminación artificial	Visibilidad	Número de heridos (entero)	Número de muertos (entero)	Número de víctimas (entero)
02 - Ondulado	03 - Media ladera izquierda	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	0
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	0
02 - Ondulado	03 - Media ladera izquierda	03 - Recta	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	0
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	02 - Curva derecha	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	0
02 - Ondulado	03 - Media ladera izquierda	03 - Recta	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	0	0	0
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	01 - Curva izquierda	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	3	1	4
03 - Montañoso	03 - Media ladera izquierda	02 - Curva derecha	04 - Sin iluminación artificial	01 - Normal	1	0	1

NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES

CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE												
Clase de accidente	Hipótesis del Accidente	Elemento involucrado 1	Elemento involucrado 2	Elemento involucrado 3	Elemento involucrado 4	Tipo de señal vertical 1	Código de señal vertical 1	Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación
01 - Choque	139 - Impericia en el manejo.	04 - Camión	04 - Camión			02 - Preventiva (SP)	SP04 - Curva pronunciada a la derecha	Derecho	19	503	02 - Bueno	
01 - Choque	139 - Impericia en el manejo.	04 - Camión	04 - Camión			01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	35	207	02 - Bueno	
01 - Choque	110 - Exceso en horas de conducción.	05 - Camioneta	23 - Inmueble			02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	14	288	02 - Bueno	
01 - Choque	139 - Impericia en el manejo.	04 - Camión	08 - Vehículo articulado			01 - Reglamentaria (SR)	SR26 - Prohibido adelantar	Derecho	36	425	02 - Bueno	
01 - Choque	202 - Fallas en los frenos.	04 - Camión				02 - Preventiva (SP)	SP25 - Proximidad de resalto	Izquierdo	17	613	02 - Bueno	
01 - Choque	104 - Adelantar invadiendo carril de sentido contrario.	04 - Camión	08 - Vehículo articulado	01 - Automóvil		02 - Preventiva (SP)	SP04 - Curva pronunciada a la derecha	Izquierdo	67	597	02 - Bueno	
04 - Caída ocupante	139 - Impericia en el manejo.	10 - Motocicleta				02 - Preventiva (SP)	SP46 - Zona de peatones	Izquierdo	69	762	02 - Bueno	

SEÑALIZACIÓN													
Tipo de señal vertical 2	Código de señal vertical 2	Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha instalación	Tipo de señal vertical 3	Código de señal vertical 3	Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	19	840	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP08 - Zona de curvas sucesivas la primera a la derecha	Izquierdo	19	408	02 - Bueno	
02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Derecho	35	680	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP03 - Curva pronunciada a la izquierda	Izquierdo	35	394	02 - Bueno	
02 - Preventiva (SP)	SP47A - Proximidad a cruce escolar	Izquierdo	14	300	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP49 - Animales en la vía	Derecho	14	583	02 - Bueno	
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	36	529	02 - Bueno		01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	36	478	02 - Bueno	
02 - Preventiva (SP)	SP56 - Final de vía con separador dos sentidos	Izquierdo	17	630	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP02 - Curva cerrada a la derecha	Derecho	17	618	02 - Bueno	
03 - Informativa (SI)	SI27 - Seguridad vial	Izquierdo	67	760	02 - Bueno		02 - Preventiva (SP)	SP01 - Curva cerrada a la izquierda	Derecho	67	420	02 - Bueno	
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	69	906	02 - Bueno		01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	69	735	02 - Bueno	

Tipo de señal vertical 4	Código de señal vertical 4	Lado	PR	Distancia PR (m) (entero)	Estado	Fecha Instalación	Tipo de señal horizontal 1	Tipo de señal horizontal 2	Tipo de señal horizontal 3	Tipo de señal horizontal 4
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	19	782	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
02 - Preventiva (SP)	SP75 - Delineador de curva horizontal	Izquierdo	35	300	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Derecho	14	659	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
01 - Reglamentaria (SR)	SR30 - Velocidad máxima permitida	Izquierdo	36	932	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
02 - Preventiva (SP)	SP08 - Zona de curvas sucesivas la primera a la derecha	Derecho	17	635	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
02 - Preventiva (SP)	SP10 - Curva y contracurva pronunciada primera a la derecha	Derecho	67	500	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		
02 - Preventiva (SP)	SP67 - Riesgo de accidente	Derecho	70	11	02 - Bueno		06 - Líneas de borde de pavimento	04 - Demarcación de zonas de adelantamiento prohibido - ambos lados		

FUENTE DE LA INFORMACIÓN						
Procedencia 1	Número de informe policial (texto) (10 caracteres)	Procedencia 2	Procedencia 3	Realizado por (texto) (50 caracteres)	Fecha de Diligenciamiento (dd/mm/aaaa)	Observaciones (texto) (200 caracteres)
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	1/03/2026	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	17/03/2026	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	24/03/2026	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	24/03/2026	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	26/03/2026	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	30/03/2026	
03 - Testigos		03 - Testigos	03 - Testigos	AMV 4	31/03/2026	



CONSORCIO SG VIAL 25
ACCIDENTE

MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR19+0700 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE
01 DE MARZO DE 2026



CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR19+0700, Ruta Nacional 6603

Domingo, 01 de marzo de 2026

**ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En el PR 19+0700 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, jurisdicción del municipio de Floridablanca, se reportó un siniestro vial el día 01 de marzo de 2026 a las 06:02 p.m. aproximadamente. La Administración Vial realizó el respectivo registro de información, mientras la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario apoyó con el control de tráfico y la limpieza de la calzada para garantizar la seguridad en el sector.

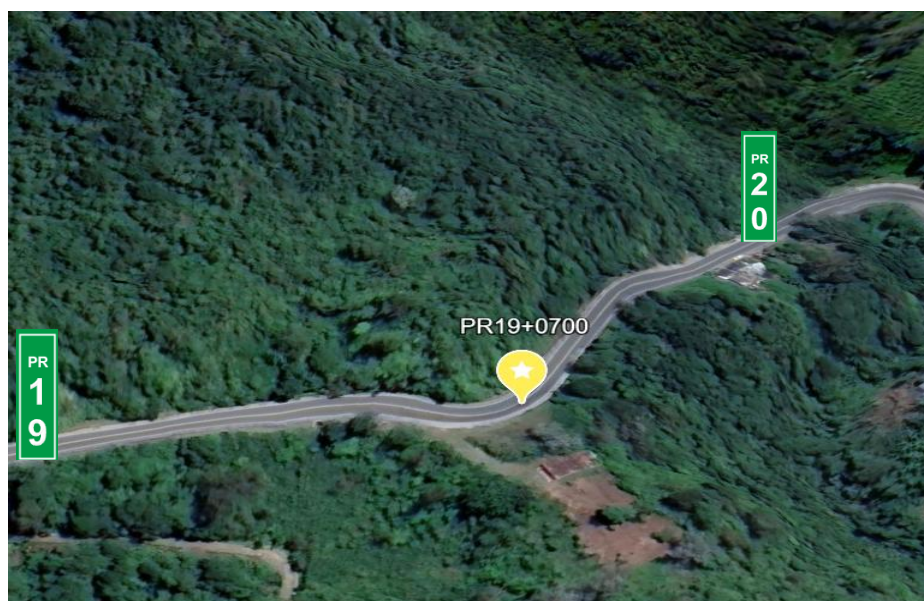
El incidente involucró al vehículo tipo camión de placas FTP-489, que se desplazaba en sentido Pamplona - Bucaramanga, colisionó contra el camión de placas XLM-449 tras invadir el carril contrario en zona de curva. El evento fue originado por una pérdida de control del primer vehículo, presuntamente vinculada a la impericia en el manejo bajo condiciones de lluvia persistente. El siniestro dejó como resultado solo daños materiales en los dos automotores por lo que los implicados llegaron a un acuerdo económico y se despejó la vía rápidamente.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR19+0700 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Floridablanca, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR19+0700. El tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una semicurva a la derecha, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, al momento del accidente se registra tiempo lluvioso, pavimento húmedo, pero en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



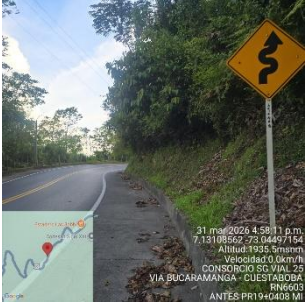
Fotografía, PR19+0700, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2 PLANO DE DETALLE



Fotografía, PR19+0700, Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.2. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

 <p>31 mar 2026 5:03:16 p.m. 7.12957974 - 73.0450145 Altitud: 1926.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0192 MD</p>	 <p>31 mar 2026 5:02:50 p.m. 7.12957975 - 73.0450145 Altitud: 1926.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0205 MD</p>	 <p>31 mar 2026 5:02:26 p.m. 7.12957976 - 73.0450146 Altitud: 1926.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0217 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR19+0192 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR19+0205 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR19+0217 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>
 <p>31 mar 2026 5:01:26 p.m. 7.12957972 - 73.0450145 Altitud: 1926.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0232 MD</p>	 <p>31 mar 2026 5:02:19 p.m. 7.12957973 - 73.0450146 Altitud: 1926.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0192 MD</p>	 <p>31 mar 2026 5:00:31 p.m. 7.12957976 - 73.0450146 Altitud: 1926.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0262 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR19+0232 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR19+0192 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 10 PR19+0262 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>
 <p>31 mar 2026 4:59:35 p.m. 7.13040154 - 73.04838014 Altitud: 1931.7mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0316 MD</p>	 <p>31 mar 2026 4:58:11 p.m. 7.13108562 - 73.04497154 Altitud: 1935.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0408 MD</p>	 <p>31 mar 2026 4:57:16 p.m. 7.13147681 - 73.04474402 Altitud: 1933.5mm Velocidad: 0.0km/h CONSORCIO SG VIAL 25 VIA BUCARAMANGA - CUESTABOBA RN6003 ANTES PR19+0450 MD</p>
<p>SEÑAL SP 27 PR19+0316 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 08 PR19+0408 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 04 PR19+0450 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 4:55:04 p.m. 7°8'1.789"N 73°23'0.889"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0600 MD ANTES PR19+600 MI</p>	 <p>31 mar 2026 4:46:50 p.m. 7°8'1.789"N 73°23'0.889"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR20+0022 MD DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:47:21 p.m. 7°8'1.678"N 73°23'0.283"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR20+0017 MD DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 03 PR19+0600 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR20+0022 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR20+0017 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 4:47:51 p.m. 7°8'1.694"N 73°23'0.392"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR20+0012 MD DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:48:18 p.m. 7°8'1.633"N 73°23'0.461"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR20+0009 MD DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:48:45 p.m. 7°8'1.644"N 73°23'0.555"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR20+0006 MD DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR20+0012 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR20+0009 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR20+0006 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 4:49:10 p.m. 7°8'1.672"N 73°23'0.595"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR20+0000 MD DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:50:17 p.m. 7°8'2.946"N 73°23'1.849"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0980 MD DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:50:48 p.m. 7°8'3.548"N 73°23'1.724"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0966 MI DESPUES</p>
<p>SEÑAL SI 04 PR20+0000 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 03 PR19+0980 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR19+0966 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 4:51:31 p.m. 7°23'57"N 73°12'31" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0959 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:51:59 p.m. 7°23'58"N 73°12'32" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0957 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:52:46 p.m. 7°24'02"N 73°12'34" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0926 MI DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 59 PR19+0959 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 01 PR19+0957 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR19+0926 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 4:53:40 p.m. 7°24'08"N 73°12'33" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0913 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:53:37 p.m. 7°24'08"N 73°12'33" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0903 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:40:07 p.m. 7°24'14"N 73°12'34" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0896 MI DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR19+0913 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR19+0903 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR19+0896 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 4:54:33 p.m. 7°24'56"N 73°12'34" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0888 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:56:22 p.m. 7°25'07"N 73°12'34" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0864 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:56:06 p.m. 7°25'18"N 73°12'34" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0840 MI DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR19+0888 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR19+0864 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR19+0840 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 4:59:06 p.m. 7° 8' 1.253" N 73° 2' 35.878" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Florida Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0762 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:59:45 p.m. 7° 8' 0.277" N 73° 2' 35.997" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Florida Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0751 MI DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 4:59:49 p.m. 7° 7' 58.976" N 73° 2' 35.603" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Florida Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR19+0712 MI DESPUES</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 PR19+0762 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 06 PR19+0751 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR19+0712 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

3.2.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
06 02 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

CAMIÓN

- PLACA FTP-489
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Rojo

CAMIÓN

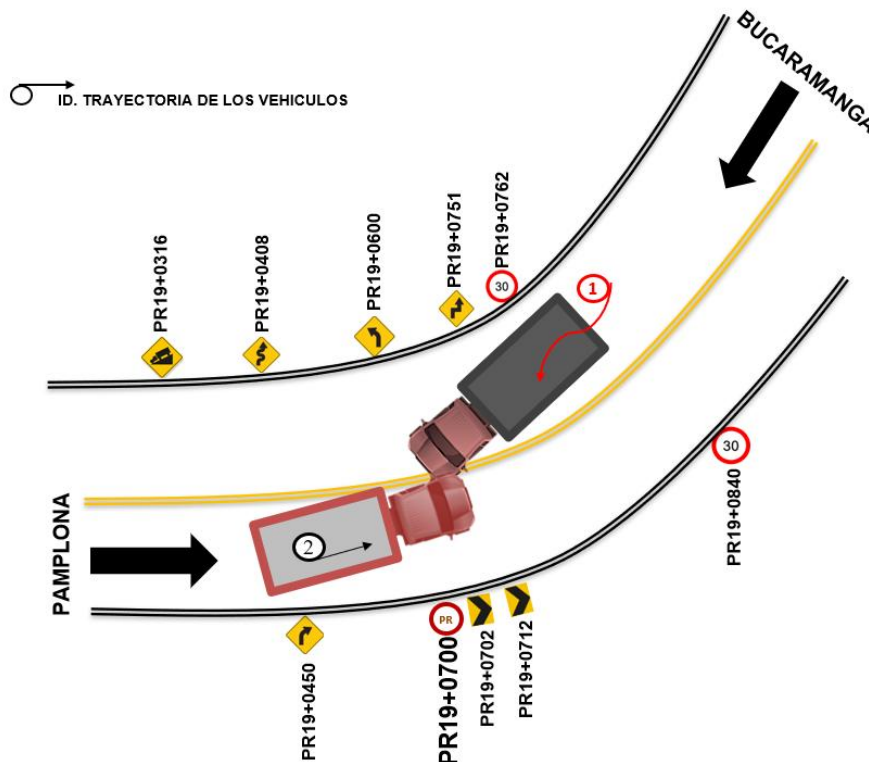
- PLACA XLM-449
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Rojo

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presunta impericia en el manejo, Invasión del carril y choque.

7. CONCLUSIÓN

Se deduce que el accidente ocurrió por causas ajenas al estado de la infraestructura de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603. El siniestro se atribuye a una presunta impericia por parte del conductor del camión de placas FTP-489, quien no adaptó su conducción a las condiciones climáticas de lluvia ni a la restricción de velocidad de diseño (30 km/h) del sector. Se verificó en la inspección al sitio del PR 19+700 que presenta óptimas condiciones de transitabilidad, contando con una superficie de rodadura y señalización vertical y horizontal en buen estado de conservación, garantizando la seguridad para los usuarios que transitan bajo los límites permitidos.

8. CONSIDERACIONES:

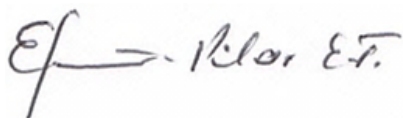
- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.
- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COOVIAMOOM, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpia la calzada aplicando aserrín con el fin de recoger los residuos de hidrocarburos dejando la vía en óptimas condiciones de transitabilidad.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

Ingeniera Residente

Administración Vial G4 – Territorial Santander

CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I

Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo Oficina• Ingeniera María Conchita Ardila –Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	<ul style="list-style-type: none">•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01 TERRITORIAL: 2 2 -- SANTANDER CONCESION: ☐ MANTENIMIENTO INTEGRAL: ☐ A.M.V.: 4 SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: ☐		PAGINA: ☐ 1 DE ☐ 1 CODIGO: DT-AMV- 2 2 - 0 4 - ☐ ☐ FECHA DE ELABORACIÓN: 0 1 - 0 3 2 6							
NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA		CODIGO DE VIA: ☐ ☐ ☐ ☐ 6 6 0 3		ELEMENTO: ☐ CALZADA: ☒ X							
DATOS CRONOLOGICOS: FECHA: D ☐ 0 ☐ 1 M ☐ 0 ☐ 3 A ☐ 2 ☐ 6 HORA: H ☐ 1 ☐ 8 M ☐ 0 ☐ 2 DIA SEMANA: ☐ D ☐ o ☐ m ☐ i ☐ n ☐ g ☐ o ☐ ☐ ☐		LOCALIZACIÓN: P.R.: ☐ 1 ☐ 9 + ☐ 0 ☐ 7 ☐ 0 ☐ 0 LADO: LI ☐ LD ☒ X		DAÑOS PERSONALES: VICTIMAS ☐ 0 ☐ 0 HERIDOS GRAVES ☐ 0 ☐ 0 HERIDOS LEVES ☐ 0 ☐ 0 MUERTOS ☐ 0 ☐ 0							
PROCEDENCIA DE LOS DATOS: 01 ☐ EL LUGAR DEL ACCIDENTE: 02 ☐ DOCUMENTACION POLICIAL: 03 ☐ TESTIGOS: 04 ☒ OTROS:		TOMA DE DATOS: REALIZADO POR: <u>ELVA ROCIO REYES MARTINEZ</u> REVISADO POR: <u>ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES</u>		ORGANISMO DE TRANSITO 68000 CONDICIONES METEOROLOGICAS: 01 ☒ LLUVIA 02 ☐ NIEBLA 03 ☐ SOL 04 ☐ OTROS:							
TERRENO: 01 ☐ PLANO 02 ☐ ONDULADO 03 ☒ MONTANOSO 04 ☐ ESCARPADO		SECCION TIPICA: 01 ☐ TERRAPLEN 02 ☒ MEDIA LADERA IZQUIERDA 03 ☐ MEDIA LADERA DERECHA 04 ☐ CAJON		GEOMETRIA: 01 ☒ CURVA IZQUIERDA 02 ☐ CURVA DERECHA 03 ☐ RECTA							
				ESTADO SUPERFICIE: 01 ☐ SECA Y LIMPIA 02 ☒ MOJADA 03 ☐ HELADA 04 ☐ BARRO 05 ☐ GRAVA SUELTA 06 ☐ ACEITE 07 ☒ OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE							
CLASE DE ACCIDENTE (CA) 01 ☒ CHOQUE 02 ☐ ATROPELLO 03 ☐ VOLCAMIENTO 04 ☐ CAIDA OCUPANTE 05 ☐ INCENDIO 06 ☐ SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE 08 ☐ CAIDA DE CARGA											
CAUSA POSIBLE (CP)											
<table style="width:100%; border: none;"> <tr> <td style="width:33%; vertical-align: top;"> 90 ☐ TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS. 91 ☐ NO CONDUCIR A HORCAJADAS. 92 ☐ NO SUJETAR LOS MANUBRIOS. 93 ☐ TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA 94 ☐ CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES 95 ☐ TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO. 96 ☐ SUJETARSE A OTRO VEHICULO 97 ☐ TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS 98 ☐ TRANSITAR ENTRE VEHICULOS. 99 ☐ NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS 101 ☐ ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE. 102 ☐ ADELANTAR POR LA DERECHA. 103 ☐ ADELANTAR CERRANDO. 104 ☐ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO. 105 ☐ ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA. 106 ☐ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZAG 107 ☐ APROVISIONAMIENTO INDEBIDO. 108 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES. 109 ☐ DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS. 110 ☐ EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN. 111 ☐ DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA. 112 ☐ DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO. 113 ☐ DESOBEDECER AL AGENTE. 114 ☐ EMBRIAGUEZ APARENTE. 115 ☐ EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS. 116 ☐ EXCESO DE VELOCIDAD. 117 ☐ EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS. 118 ☐ FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO. 119 ☐ FRENAR BRUSCAMENTE. 120 ☐ PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPLO. 121 ☐ NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD. 122 ☐ GIRAR BRUSCAMENTE. 123 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS. 124 ☐ NO CAMBIAR LUCES. 125 ☐ ESTACIONAR SIN SEGURIDAD. 126 ☐ FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA. 127 ☐ TRANSITAR EN CONTRAVÍA. </td> <td style="width:33%; vertical-align: top;"> 128 ☐ RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA. 129 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR. 130 ☐ TRANSITAR SIN LUCES. 131 ☐ SALIRSE DE LA CALZADA. 132 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN. 133 ☐ SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES. 134 ☐ REVERSO IMPRUDENTE. 135 ☐ REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN. 136 ☐ INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA. 137 ☐ FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO. 138 ☐ FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO. 139 ☒ IMPERICIA EN EL MANEJO. 140 ☐ TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN. 141 ☐ VEHICULO MAL ESTACIONADO. 142 ☐ SEMÁFORO EN ROJO. 143 ☐ PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES. 144 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN. 145 ☐ ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN. 146 ☐ REALIZAR GIRO EN "U" 147 ☐ CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES. 148 ☐ EXCESO DE PESO. 149 ☐ REPARAR VEHICULO EN VÍA PÚBLICA. 150 ☐ IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACIÓN. 151 ☐ TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD. 152 ☐ DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS. 153 ☐ NO PORTAR ESPEJOS. 154 ☐ TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS. 155 ☐ CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS. 156 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA. 157 ☐ OTRA. 201 ☐ FALLAS EN LAS LLANTAS. 202 ☐ FALLAS EN LOS FRENSOS. 203 ☐ FALLA EN LA DIRECCIÓN. 204 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES. 205 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS. 206 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS. 207 ☐ FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES. </td> <td style="width:33%; vertical-align: top;"> 208 ☐ FALLAS EN EL PITO. 209 ☐ FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO. 210 ☐ FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS. 211 ☐ FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO. 212 ☐ FALLAS EN LAS PUERTAS. 213 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES. 214 ☐ VIDRIOS EN MAL ESTADO. 215 ☐ FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ. 216 ☐ TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO. 217 ☐ OTRA. 301 ☐ AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES. 302 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN. 303 ☐ SUPERFICIE LISA. 304 ☒ SUPERFICIE HÚMEDA. 305 ☐ OBSTÁCULOS EN LA VÍA. 306 ☐ HUECOS. 307 ☐ DEJAR O MOVLIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA. 308 ☐ OTRAS. 401 ☐ PASAR SEMÁFORO EN ROJO. 402 ☐ SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO. 403 ☐ TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES. 404 ☐ TRANSITAR POR LA CALZADA. 405 ☐ JUGAR EN LA VÍA. 406 ☐ CRUZAR EN DIAGONAL. 407 ☐ PARARSE SOBRE LA CALZADA. 408 ☐ CRUZAR EN CURVA. 409 ☐ CRUZAR SIN OBSERVAR. 410 ☐ CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ 411 ☐ OTRAS. 501 ☐ VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS. 502 ☐ DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA. 503 ☐ PASAJERO EMBRIAGADO. 504 ☐ VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR. 505 ☐ NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO. 506 ☐ OTRA. </td> </tr> </table>						90 ☐ TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS. 91 ☐ NO CONDUCIR A HORCAJADAS. 92 ☐ NO SUJETAR LOS MANUBRIOS. 93 ☐ TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA 94 ☐ CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES 95 ☐ TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO. 96 ☐ SUJETARSE A OTRO VEHICULO 97 ☐ TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS 98 ☐ TRANSITAR ENTRE VEHICULOS. 99 ☐ NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS 101 ☐ ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE. 102 ☐ ADELANTAR POR LA DERECHA. 103 ☐ ADELANTAR CERRANDO. 104 ☐ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO. 105 ☐ ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA. 106 ☐ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZAG 107 ☐ APROVISIONAMIENTO INDEBIDO. 108 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES. 109 ☐ DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS. 110 ☐ EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN. 111 ☐ DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA. 112 ☐ DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO. 113 ☐ DESOBEDECER AL AGENTE. 114 ☐ EMBRIAGUEZ APARENTE. 115 ☐ EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS. 116 ☐ EXCESO DE VELOCIDAD. 117 ☐ EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS. 118 ☐ FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO. 119 ☐ FRENAR BRUSCAMENTE. 120 ☐ PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPLO. 121 ☐ NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD. 122 ☐ GIRAR BRUSCAMENTE. 123 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS. 124 ☐ NO CAMBIAR LUCES. 125 ☐ ESTACIONAR SIN SEGURIDAD. 126 ☐ FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA. 127 ☐ TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	128 ☐ RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA. 129 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR. 130 ☐ TRANSITAR SIN LUCES. 131 ☐ SALIRSE DE LA CALZADA. 132 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN. 133 ☐ SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES. 134 ☐ REVERSO IMPRUDENTE. 135 ☐ REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN. 136 ☐ INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA. 137 ☐ FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO. 138 ☐ FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO. 139 ☒ IMPERICIA EN EL MANEJO. 140 ☐ TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN. 141 ☐ VEHICULO MAL ESTACIONADO. 142 ☐ SEMÁFORO EN ROJO. 143 ☐ PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES. 144 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN. 145 ☐ ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN. 146 ☐ REALIZAR GIRO EN "U" 147 ☐ CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES. 148 ☐ EXCESO DE PESO. 149 ☐ REPARAR VEHICULO EN VÍA PÚBLICA. 150 ☐ IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACIÓN. 151 ☐ TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD. 152 ☐ DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS. 153 ☐ NO PORTAR ESPEJOS. 154 ☐ TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS. 155 ☐ CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS. 156 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA. 157 ☐ OTRA. 201 ☐ FALLAS EN LAS LLANTAS. 202 ☐ FALLAS EN LOS FRENSOS. 203 ☐ FALLA EN LA DIRECCIÓN. 204 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES. 205 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS. 206 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS. 207 ☐ FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.	208 ☐ FALLAS EN EL PITO. 209 ☐ FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO. 210 ☐ FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS. 211 ☐ FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO. 212 ☐ FALLAS EN LAS PUERTAS. 213 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES. 214 ☐ VIDRIOS EN MAL ESTADO. 215 ☐ FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ. 216 ☐ TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO. 217 ☐ OTRA. 301 ☐ AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES. 302 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN. 303 ☐ SUPERFICIE LISA. 304 ☒ SUPERFICIE HÚMEDA. 305 ☐ OBSTÁCULOS EN LA VÍA. 306 ☐ HUECOS. 307 ☐ DEJAR O MOVLIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA. 308 ☐ OTRAS. 401 ☐ PASAR SEMÁFORO EN ROJO. 402 ☐ SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO. 403 ☐ TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES. 404 ☐ TRANSITAR POR LA CALZADA. 405 ☐ JUGAR EN LA VÍA. 406 ☐ CRUZAR EN DIAGONAL. 407 ☐ PARARSE SOBRE LA CALZADA. 408 ☐ CRUZAR EN CURVA. 409 ☐ CRUZAR SIN OBSERVAR. 410 ☐ CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ 411 ☐ OTRAS. 501 ☐ VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS. 502 ☐ DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA. 503 ☐ PASAJERO EMBRIAGADO. 504 ☐ VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR. 505 ☐ NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO. 506 ☐ OTRA.			
90 ☐ TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS. 91 ☐ NO CONDUCIR A HORCAJADAS. 92 ☐ NO SUJETAR LOS MANUBRIOS. 93 ☐ TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA 94 ☐ CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES 95 ☐ TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO. 96 ☐ SUJETARSE A OTRO VEHICULO 97 ☐ TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS 98 ☐ TRANSITAR ENTRE VEHICULOS. 99 ☐ NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS 101 ☐ ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE. 102 ☐ ADELANTAR POR LA DERECHA. 103 ☐ ADELANTAR CERRANDO. 104 ☐ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO. 105 ☐ ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA. 106 ☐ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZAG 107 ☐ APROVISIONAMIENTO INDEBIDO. 108 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES. 109 ☐ DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS. 110 ☐ EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN. 111 ☐ DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA. 112 ☐ DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO. 113 ☐ DESOBEDECER AL AGENTE. 114 ☐ EMBRIAGUEZ APARENTE. 115 ☐ EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS. 116 ☐ EXCESO DE VELOCIDAD. 117 ☐ EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS. 118 ☐ FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO. 119 ☐ FRENAR BRUSCAMENTE. 120 ☐ PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPLO. 121 ☐ NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD. 122 ☐ GIRAR BRUSCAMENTE. 123 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS. 124 ☐ NO CAMBIAR LUCES. 125 ☐ ESTACIONAR SIN SEGURIDAD. 126 ☐ FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA. 127 ☐ TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	128 ☐ RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA. 129 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR. 130 ☐ TRANSITAR SIN LUCES. 131 ☐ SALIRSE DE LA CALZADA. 132 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN. 133 ☐ SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES. 134 ☐ REVERSO IMPRUDENTE. 135 ☐ REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN. 136 ☐ INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA. 137 ☐ FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO. 138 ☐ FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO. 139 ☒ IMPERICIA EN EL MANEJO. 140 ☐ TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN. 141 ☐ VEHICULO MAL ESTACIONADO. 142 ☐ SEMÁFORO EN ROJO. 143 ☐ PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES. 144 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN. 145 ☐ ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN. 146 ☐ REALIZAR GIRO EN "U" 147 ☐ CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES. 148 ☐ EXCESO DE PESO. 149 ☐ REPARAR VEHICULO EN VÍA PÚBLICA. 150 ☐ IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACIÓN. 151 ☐ TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD. 152 ☐ DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS. 153 ☐ NO PORTAR ESPEJOS. 154 ☐ TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS. 155 ☐ CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS. 156 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA. 157 ☐ OTRA. 201 ☐ FALLAS EN LAS LLANTAS. 202 ☐ FALLAS EN LOS FRENSOS. 203 ☐ FALLA EN LA DIRECCIÓN. 204 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES. 205 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS. 206 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS. 207 ☐ FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.	208 ☐ FALLAS EN EL PITO. 209 ☐ FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO. 210 ☐ FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS. 211 ☐ FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO. 212 ☐ FALLAS EN LAS PUERTAS. 213 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES. 214 ☐ VIDRIOS EN MAL ESTADO. 215 ☐ FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ. 216 ☐ TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO. 217 ☐ OTRA. 301 ☐ AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES. 302 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN. 303 ☐ SUPERFICIE LISA. 304 ☒ SUPERFICIE HÚMEDA. 305 ☐ OBSTÁCULOS EN LA VÍA. 306 ☐ HUECOS. 307 ☐ DEJAR O MOVLIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA. 308 ☐ OTRAS. 401 ☐ PASAR SEMÁFORO EN ROJO. 402 ☐ SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO. 403 ☐ TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES. 404 ☐ TRANSITAR POR LA CALZADA. 405 ☐ JUGAR EN LA VÍA. 406 ☐ CRUZAR EN DIAGONAL. 407 ☐ PARARSE SOBRE LA CALZADA. 408 ☐ CRUZAR EN CURVA. 409 ☐ CRUZAR SIN OBSERVAR. 410 ☐ CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ 411 ☐ OTRAS. 501 ☐ VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS. 502 ☐ DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA. 503 ☐ PASAJERO EMBRIAGADO. 504 ☐ VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR. 505 ☐ NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO. 506 ☐ OTRA.									
ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)											
<table style="width:100%; border: none;"> <tr> <td style="width:16.6%; vertical-align: top;"> 01 ☐ AUTOMOVIL 02 ☐ BUS 03 ☐ BUSETA 04 ☒ CAMION 05 ☐ CAMIONETA </td> <td style="width:16.6%; vertical-align: top;"> 06 ☐ CAMPERO 07 ☐ MICROBUS 08 ☐ VEHIC. ARTICULADO 09 ☐ VOLQUETA 10 ☐ MOTOCICLETA </td> <td style="width:16.6%; vertical-align: top;"> 11 ☐ MAQUINARIA 12 ☐ TRACCION ANIMAL 13 ☐ BICICLETA 15 ☐ NO IDENTIFICADO 16 ☐ TREN </td> <td style="width:16.6%; vertical-align: top;"> 17 ☐ SEMOVIENTE 18 ☐ MURO 19 ☐ POSTE 20 ☐ ARBOL 21 ☐ BARANDA </td> <td style="width:16.6%; vertical-align: top;"> 22 ☐ SEMAFORO 23 ☐ INMUEBLE 24 ☐ HIDRANTE 25 ☐ VALLA-SEÑAL 26 ☐ TARIMA - CASETA </td> <td style="width:16.6%; vertical-align: top;"> 27 ☐ VEHIC-ESTACION. </td> </tr> </table>						01 ☐ AUTOMOVIL 02 ☐ BUS 03 ☐ BUSETA 04 ☒ CAMION 05 ☐ CAMIONETA	06 ☐ CAMPERO 07 ☐ MICROBUS 08 ☐ VEHIC. ARTICULADO 09 ☐ VOLQUETA 10 ☐ MOTOCICLETA	11 ☐ MAQUINARIA 12 ☐ TRACCION ANIMAL 13 ☐ BICICLETA 15 ☐ NO IDENTIFICADO 16 ☐ TREN	17 ☐ SEMOVIENTE 18 ☐ MURO 19 ☐ POSTE 20 ☐ ARBOL 21 ☐ BARANDA	22 ☐ SEMAFORO 23 ☐ INMUEBLE 24 ☐ HIDRANTE 25 ☐ VALLA-SEÑAL 26 ☐ TARIMA - CASETA	27 ☐ VEHIC-ESTACION.
01 ☐ AUTOMOVIL 02 ☐ BUS 03 ☐ BUSETA 04 ☒ CAMION 05 ☐ CAMIONETA	06 ☐ CAMPERO 07 ☐ MICROBUS 08 ☐ VEHIC. ARTICULADO 09 ☐ VOLQUETA 10 ☐ MOTOCICLETA	11 ☐ MAQUINARIA 12 ☐ TRACCION ANIMAL 13 ☐ BICICLETA 15 ☐ NO IDENTIFICADO 16 ☐ TREN	17 ☐ SEMOVIENTE 18 ☐ MURO 19 ☐ POSTE 20 ☐ ARBOL 21 ☐ BARANDA	22 ☐ SEMAFORO 23 ☐ INMUEBLE 24 ☐ HIDRANTE 25 ☐ VALLA-SEÑAL 26 ☐ TARIMA - CASETA	27 ☐ VEHIC-ESTACION.						
SEÑALIZACION VERTICAL: PR : ☐ 1 9 + ☐ 5 0 3 ☐ 1 9 + ☐ 8 4 0 ☐ 1 9 + ☐ 4 5 0 ☐ 1 9 + ☐ 7 8 2			SEÑALIZACION HORIZONTAL: LADO: LI ☐ LD ☒ X TIPO: S P ☐ S R ☐ S P ☐ S R CODIGO: ☐ 0 4 ☐ 3 0 ☐ 0 4 ☐ 3 0 01 ☐ --- 02 ☐ --- 03 ☐ --- 04 ☒ --- 05 ☐ NO EXISTE								
COMENTARIOS: El día 01 de MARZO de 2026, en el PR19+0700 RN 6603 el vehículo de placas FTP-489, que se desplazaba en sentido Pamplona - Bucaramanga, colisionó contra el camión de placas XLM-449 tras invadir el carril contrario en zona de curva. El evento fue originado por una pérdida de control del primer vehículo, presuntamente vinculada a la impericia en el manejo bajo condiciones de lluvia persistente. El siniestro dejó como resultado daños materiales en los dos automotores.											
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO											

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

**MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR19+0700 RUTA 6603**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

**INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 01 DE 2026 PR19+0700 RUTA 6603

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		10	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIA y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

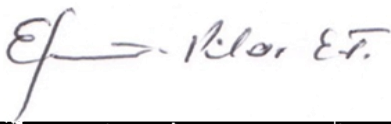
AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.13.393	FECHA DE ENVÍO 01/04/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

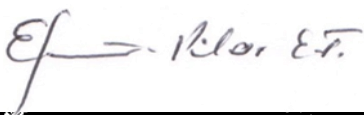
DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
INFORME DE ACC	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD										
1	22 - Santander	4	6603	19	700	Derecho	7°07'58,72" N - 73°02'35,70 W	1/03/2026	18:02		01 - Choque	2	04 - CAMIÓN	FTP-489	PARTICULAR	04 - CAMIÓN	XLM-449

DESCRIPCION DE VICTIMAS												
SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PARTICULAR	0	0							Bucaramanga - Pamplona	19+0700	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		Coeficiente de fricción	Distancia frenado	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	19+0700				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
 ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
 FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR19+0700 RUTA 6603 DE 01 DE MARZO 2026

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 03
PR19+0600 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 06
PR19+0751 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30/30
PR19+0762 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR19+0700 RUTA 6603 DE 01 DE MARZO 2026



SEÑAL SP 04
PR19+0450 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 75
PR19+0702 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

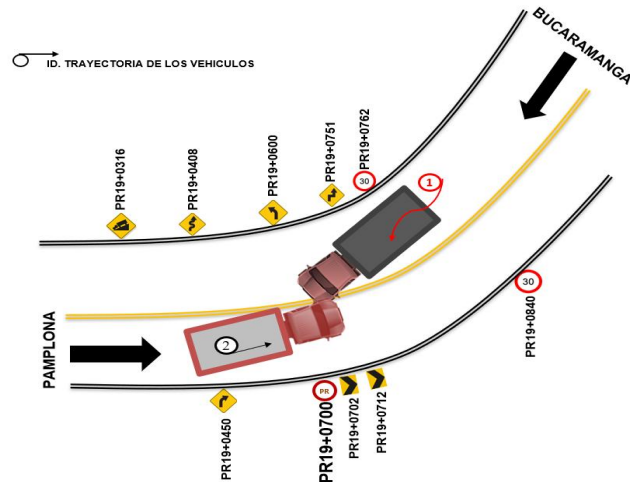


SEÑAL SR 30/30
PR19+0840 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



**RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR19+0700 RUTA 6603
DE 01 DE MARZO 2026**

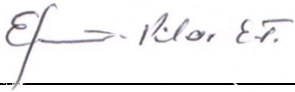
6. OBSERVACIONES

La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una semicurva a la derecha, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



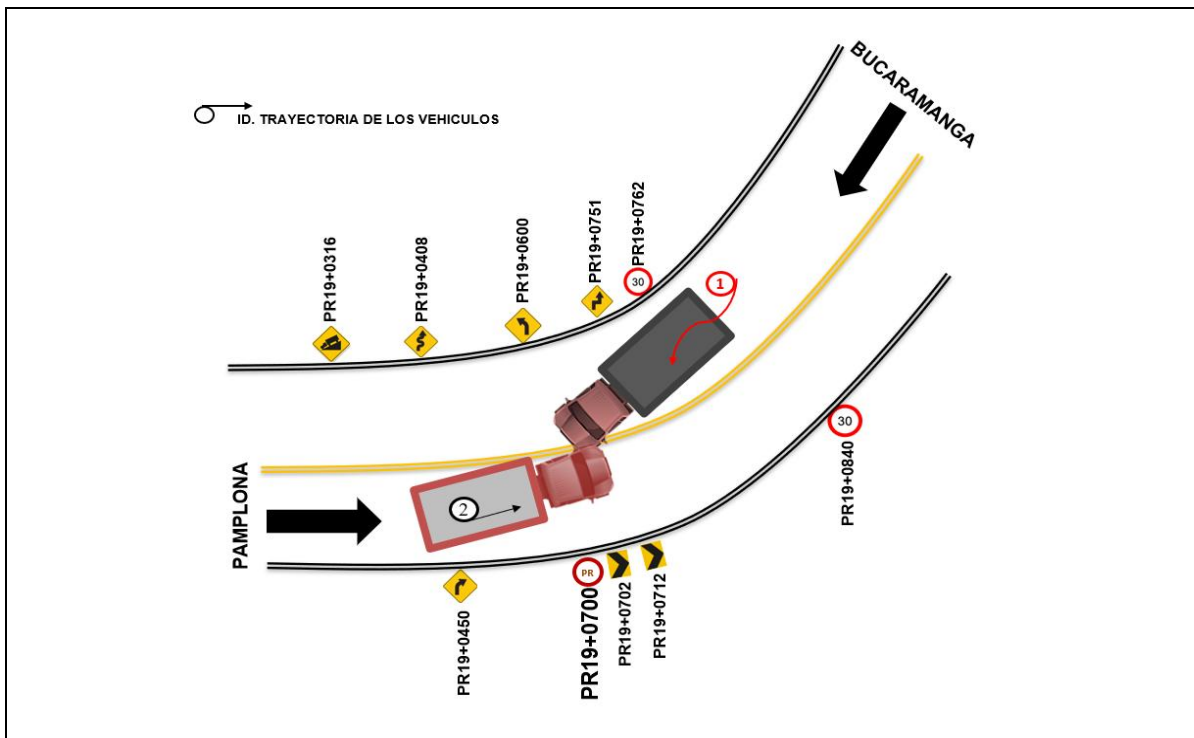
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR19+0700



Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR19+0700

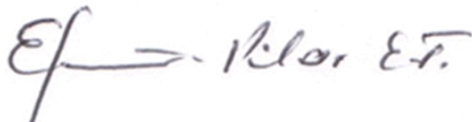
El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona PR19+0700 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo lluvias

La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una semicurva a la derecha, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

**FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA
DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA
DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 01 DE 2026 PR19+0700
ruta 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD		X	
MEDICINA LEGAL			
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO**INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL**

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

**EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO
POR LA UNIDAD EJECUTORA**

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD**FUERZA MAYOR Y /O CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A
NINGÚN ÁMBITO**

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO**EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES**

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ,
CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E
IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE
PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y
/ o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	



CONSORCIO SG VIAL 25
ACCIDENTE

MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR35+0316 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE
17 DE MARZO DE 2026



CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR35+0316, Ruta Nacional 6603

Martes, 17 de marzo de 2026

**ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En el PR 35+0316 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, jurisdicción del municipio de Floridablanca, se reportó un siniestro vial el día 17 de marzo de 2026 a las 11:37 p.m. aproximadamente. La Administración Vial realizó el respectivo registro de información, mientras la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario apoyó con el control de tráfico y la limpieza de la calzada aplicando aserrín retirar los residuos de combustible de la vía y garantizar la seguridad en el sector.

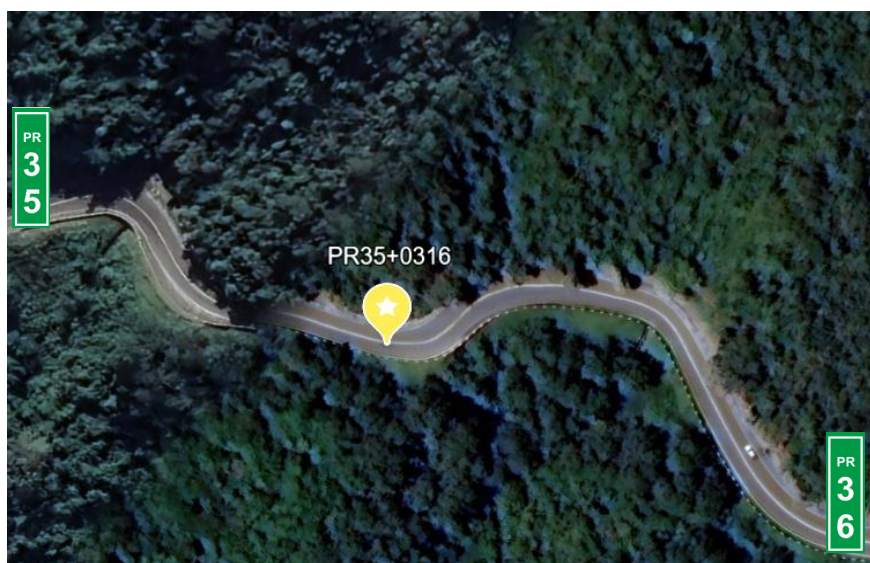
El incidente involucró al vehículo tipo camión de placas WHI-436, que se desplazaba en sentido Pamplona - Bucaramanga, colisionó contra el camión de placas WFG-760 tras invadir el carril contrario en zona de curva. El evento fue originado por una pérdida de control del primer vehículo, presuntamente vinculada a la impericia en el manejo bajo condiciones de lluvia y vertimiento de hidrocarburos no identificados. El siniestro dejó como resultado solo daños materiales en los dos automotores por lo que los implicados llegaron a un acuerdo económico despejando la vía.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR35+0316 de la ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Floridablanca, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR35+0316. El tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una curva a la derecha, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, al momento del accidente se registra tiempo lluvioso, pavimento húmedo, pero en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR35+0316, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2 PLANO DE DETALLE



Fotografía, PR35+0316, Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente



3.2. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

 <p>mar 31, 2026, 3:27:53 p.m. 7 10591° N, 73.009160° W ±4.12m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0316 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:29:00 p.m. 7 10591° N, 73.009044° W ±9.79m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0300 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:29:25 p.m. 7 106039° N, 73.009025° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0294 MI ACCIDENTE ANTES</p>
SEÑAL SP 75 PR35+0316 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR35+0300 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 03 PR35+0294 MARGEN DERECHA FECHA INST.
 <p>mar 31, 2026, 3:29:44 p.m. 7 106039° N, 73.009023° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0292 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:30:52 p.m. 7 106249° N, 73.008102° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0207 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:31:17 p.m. 7 106214° N, 73.008214° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0194 MI ACCIDENTE ANTES</p>
SEÑAL SP 75 PR35+0292 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SR30/30 PR35+0207 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR35+0194 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.
 <p>mar 31, 2026, 3:32:53 p.m. 7 107001° N, 73.00789° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0105 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:33:13 p.m. 7 106314° N, 73.008111° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0184 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:33:16 p.m. 7 107002° N, 73.007926° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR35+0101 MI ACCIDENTE ANTES</p>
SEÑAL SP 42 PR35+0105 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR35+0184 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	SEÑAL SR30/30 PR35+0101 MARGEN DERECHA FECHA INST.

 <p>mar 31, 2026 3:35:08 p.m. 7 107998° N 73 08065° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR35+0066 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026 3:35:08 p.m. 7 107998° N 73 08065° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR35+0066 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026 3:35:46 p.m. 7 108351° N 73 08044° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR35+0000 MI ACCIDENTE ANTES</p>
<p>SEÑAL SP 47 PR35+0058 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR30/30 PR35+0066 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 04 PR35+0000 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026 3:37:43 p.m. 7 109699° N 73 08022° W ±4.61m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR34+0862 MD ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>mar 31, 2026 3:38:31 p.m. 7 109948° N 73 08036° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR34+0820 MI ACCIDENTE ANTES</p>	 <p>31 mar 2026 3:44:09 p.m. 7 68 858° N 73 039 019° W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0880 MI</p>
<p>SEÑAL SP 10 PR34+0862 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 49 PR34+0820 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR35+0880 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:45:01 p.m. 7 68 816° N 73 039 938° W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0828 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:45:23 p.m. 7 68 810 076° N 73 039 932° W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0834 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:45:50 p.m. 7 68 810 423° N 73 039 975° W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0826 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR35+0848 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR35+0834 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR35+0826 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:46:21 p.m. 7°6'11.131"N 73°0'39.756"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0810 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:47:09 p.m. 7°6'11.91"N 73°0'38.629"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0799 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:47:50 p.m. 7°6'12.654"N 73°0'37.277"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0718 MI</p>
<p>SEÑAL SP 67 PR35+0810 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 26 PR35+0759 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR35+0718 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:48:11 p.m. 7°6'12.71"N 73°0'37.069"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0705 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:48:51 p.m. 7°6'12.84"N 73°0'36.808"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0700 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:49:11 p.m. 7°6'13.033"N 73°0'36.645"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0694 MI</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR35+0706 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR35+0700 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR35+0695 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:49:09 p.m. 7°6'13.253"N 73°0'36.6"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0690 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:49:25 p.m. 7°6'13.576"N 73°0'36.753"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0680 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:49:57 p.m. 7°6'14.168"N 73°0'37.25"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0675 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR35+0690 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR35+0680 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR35+0675 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:33:43 p.m. 7°6'19.609"N 73°0'33.002"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0258 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:54:08 p.m. 7°6'19.611"N 73°0'33.002"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR35+0248 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:55:08 p.m. 7°6'21.209"N 73°0'32.863"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR35+0316 MI</p>
<p>SEÑAL SP 47 PR35+0258 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI PR35+0248 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR35+0316 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

3.2.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





CONSORCIO SG VIAL 25



4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
11:37 am	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

CAMIÓN

- PLACA WHI-436
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

CAMIÓN TIPO FURGÓN

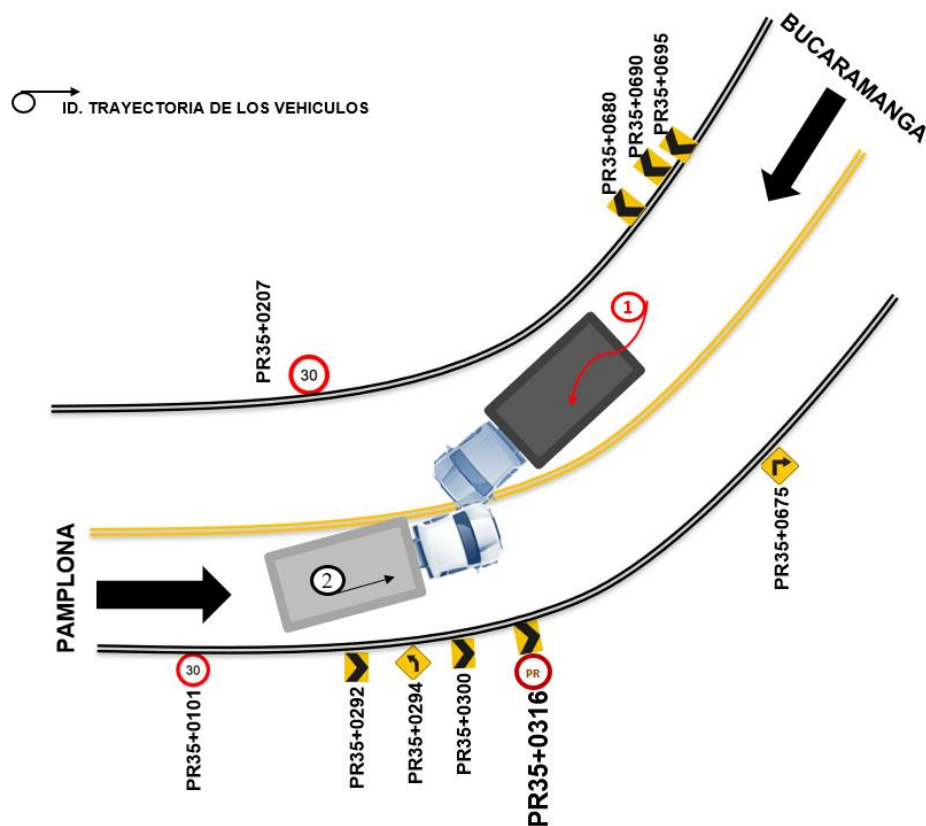
- PLACA WFG-760
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presunta impericia en el manejo, Invasión del carril y choque.

7. CONCLUSIÓN

Tras la inspección realizada en el PR 35+0316 de la ruta Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, se puede decir que el siniestro es ajeno al estado de la infraestructura vial. El evento se atribuye a una presunta impericia del conductor del vehículo de placas WHI-436, quien debido a las condiciones críticas del entorno (clima y presencia de hidrocarburos sobre la calzada). Dado que la vía presenta una superficie de rodadura y señalización óptima, se concluye que el siniestro se puede atribuir a factores externos a la vía.

8. CONSIDERACIONES:

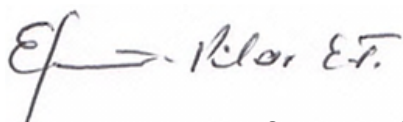
- La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.
- La zona experimenta lluvias frecuentes, lo que provoca que el pavimento permanezca húmedo y resbaloso, aumentando el riesgo de deslizamientos de vehículos.
- A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario COONTRATAR, hace presencia en el lugar de los hechos controlando el tráfico y limpia la calzada aplicando aserrín con el fin de recoger los residuos de hidrocarburos dejando la vía en óptimas condiciones de transitabilidad.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

Ingeniera Residente

Administración Vial G4 – Territorial Santander

CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I

Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo Oficina• Ingeniera María Conchita Ardila –Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	<ul style="list-style-type: none">•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL		REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01		PAGINA: 1 DE 1	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		TERRITORIAL: 22-- SANTANDER		CODIGO: DT-AMV- 22- 04-	
		CONCESION: MANTENIMIENTO INTEGRAL: A.M.V.: 4		FECHA DE ELABORACIÓN: 17 - 03 26	
NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA		CODIGO DE VIA: 6603		ELEMENTO: CALZADA: X	
DATOS CRONOLOGICOS:		LOCALIZACIÓN:		DAÑOS PERSONALES:	
FECHA: D 17 M 03 A 26		P.R.: 35 + 0316		VICTIMAS 00 HERIDOS GRAVES 00	
HORA: H 11 M 37					
DIA SEMANA: Martes		LADO: LI LD X		HERIDOS LEVES 00 MUERTOS 00	
PROCEDENCIA DE LOS DATOS:		TOMA DE DATOS: ORGANISMO DE TRANSITO 68000		CONDICIONES METEOROLOGICAS:	
01 EL LUGAR DEL ACCIDENTE:		REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ		01 X LLUVIA	
02 DOCUMENTACION POLICIAL:		REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES		02 NIEBLA	
03 TESTIGOS:				03 SOL	
04 OTROS:				04 OTROS:	
TERRENO:		SECCION TIPICA:		GEOMETRIA:	
01 PLANO		01 TERRAPLEN		01 CURVA IZQUIERDA	
02 ONDULADO		02 MEDIA LADERA IZQUIERDA		02 CURVA DERECHA	
03 MONTANOSO		03 MEDIA LADERA DERECHA		03 RECTA	
04 ESCARPADO		04 CAJON			
				ESTADO SUPERFICIE:	
				01 SECA Y LIMPIA	
				02 MOJADA	
				03 HELADA	
				04 BARRO	
				05 GRAVA SUELTA	
				06 ACEITE	
				07 OTROS PAVIMENTO	
				FLEXIBLE	
CLASE DE ACCIDENTE (CA)					
01 CHOQUE					
02 ATROPELLO					
03 VOLCAMIENTO					
04 CAIDA OCUPANTE					
05 INCENDIO					
06 SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE					
08 CAIDA DE CARGA					
CAUSA POSIBLE (CP)					
90 TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.					
91 NO CONDUCIR A HORCAJADAS.					
92 NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.					
93 TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA					
94 CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES					
95 TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.					
96 SUJETARSE A OTRO VEHICULO					
97 TRANSITAR POR VIAS PROHIBIDAS					
98 TRANSITAR ENTRE VEHICULOS.					
99 NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS					
101 ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.					
102 ADELANTAR POR LA DERECHA.					
103 ADELANTAR CERRANDO.					
104 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.					
105 ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.					
106 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZAG					
107 APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.					
108 CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.					
109 DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS.					
110 EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.					
111 DEJAR OBSTACULO EN LA VIA.					
112 DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO.					
113 DESOBEDECER AL AGENTE.					
114 EMBRIAGUEZ APARENTE.					
115 EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINOGENAS.					
116 EXCESO DE VELOCIDAD.					
117 EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.					
118 FALTA DE MANTENIMIENTO MECANICO.					
119 FRENAR BRUSCAMENTE.					
120 PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPLO.					
121 NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.					
122 GIRAR BRUSCAMENTE.					
123 NO RESPETAR PRELACION DE INTERSECCIONES O GIROS.					
124 NO CAMBIAR LUCES.					
125 ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.					
126 FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VIA.					
127 TRANSITAR EN CONTRAVIA.					
128 RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.					
129 TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.					
130 TRANSITAR SIN LUCES.					
131 SALIRSE DE LA CALZADA.					
132 NO RESPETAR PRELACION.					
133 SUBIRSE AL ANDÉN O VIAS PEATONALES.					
134 REVERSO IMPRUDENTE.					
135 REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.					
136 INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.					
137 FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO.					
138 FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.					
139 IMPERICIA EN EL MANEJO.					
140 TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.					
141 VEHICULO MAL ESTACIONADO.					
142 SEMAFORO EN ROJO.					
143 PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES.					
144 CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.					
145 ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.					
146 REALIZAR GIRO EN "U"					
147 CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES.					
148 EXCESO DE PESO.					
149 REPARAR VEHICULO EN VIA PUBLICA.					
150 IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACIÓN.					
151 TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.					
152 DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.					
153 NO PORTAR ESPEJOS.					
154 TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.					
155 CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.					
156 TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA.					
157 OTRA.					
201 FALLAS EN LAS LLANTAS.					
202 FALLAS EN LOS FRENSOS.					
203 FALLA EN LA DIRECCIÓN.					
204 FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.					
205 FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS.					
206 FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.					
207 FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.					
208 FALLAS EN EL PITO.					
209 FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO.					
210 FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.					
211 FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.					
212 FALLAS EN LAS PUERTAS.					
213 AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.					
214 VIDRIOS EN MAL ESTADO.					
215 FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.					
216 TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.					
217 OTRA.					
301 AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.					
302 AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.					
303 SUPERFICIE LISA.					
304 SUPERFICIE HÚMEDA.					
305 OBSTÁCULOS EN LA VIA.					
306 HUECOS.					
307 DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VIA.					
308 OTRAS.					
401 PASAR SEMAFORO EN ROJO.					
402 SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO.					
403 TRANSITAR POR SU DERECHA EN VIAS RURALES.					
404 TRANSITAR POR LA CALZADA.					
405 JUGAR EN LA VIA.					
406 CRUZAR EN DIAGONAL.					
407 PARARSE SOBRE LA CALZADA.					
408 CRUZAR EN CURVA.					
409 CRUZAR SIN OBSERVAR.					
410 CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ					
411 OTRAS.					
501 VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.					
502 DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA.					
503 PASAJERO EMBRIAGADO.					
504 VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.					
505 NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.					
506 OTRA.					
ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)					
01 AUTOMOVIL					
02 BUS					
03 BUSETA					
04 CAMION					
05 CAMIONETA					
06 CAMPERO					
07 MICROBUS					
08 VEHIC. ARTICULADO					
09 VOLQUETA					
10 MOTOCICLETA					
11 MAQUINARIA					
12 TRACCION ANIMAL					
13 BICICLETA					
15 NO IDENTIFICADO					
16 TREN					
17 SEMOVIENTE					
18 MURO					
19 POSTE					
20 ARBOL					
21 BARANDA					
22 SEMAFORO					
23 INMUEBLE					
24 HIDRANTE					
25 VALLA-SEÑAL					
26 TARIMA - CASETA					
27 VEHIC-ESTACION.					
SEÑALIZACION VERTICAL:					
PR : 35 + 207					
35 + 680					
35 + 294					
35 + 300					
LADO: D					
D					
D					
D					
D					
TIPO: S R					
S P					
S P					
S P					
S P					
CODIGO: 30					
75					
03					
75					
SEÑALIZACION HORIZONTAL:					
01					
03					
05 NO EXISTE					
02					
04					
COMENTARIOS: El día 17 de MARZO de 2026, en el PR35+0316 RN 6603 el					
vehículo de placas WHI-436, que se desplazaba en sentido Pamplona - Bucaramanga,					
colisionó contra el camión tipo furgón de placas WFG-760 que transitaba en sentido					
Bucaramanga - Pamplona, tras invadir el carril contrario en zona de curva. El evento fue					
originado por una pérdida de control del primer vehículo, presuntamente vinculada a la					
impericia en el manejo bajo condiciones de lluvia, pavimento húmedo. Sólo se presentaron					
daños materiales.					
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD.					
COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS					
REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO					

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

**MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR35+0316 RUTA 6603**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

**INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 17 DE 2026 PR35+0316 RUTA 6603

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIA y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

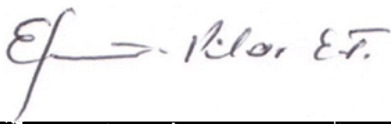
AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.13.393	FECHA DE ENVÍO 01/04/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

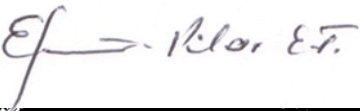
DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
INFORME DE ACC	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD										
1	22 - Santander	4	6603	35	316	Derecho	7°06'31,33" N - 73°00'32,61 W	17/03/2026	11:37		01 - Choque	2	04 - CAMIÓN	WHI-436	PARTICULAR	04 - CAMIÓN	WFG-760

DESCRIPCION DE VICTIMAS												
SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PARTICULAR	0	0							Bucaramanga - Pamplona	35+0316	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		Coeficiente de fricción	Distancia frenado	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	35+0316				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR35+0316 RUTA 6603 DE 17 DE MARZO 2026

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR30/30
PR35+0101 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 03
PR35+0294 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR35+0675 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR35+0316 RUTA 6603 DE 17 DE MARZO 2026



SEÑAL SP 04
PR19+0450 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 75
PR35+0680 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

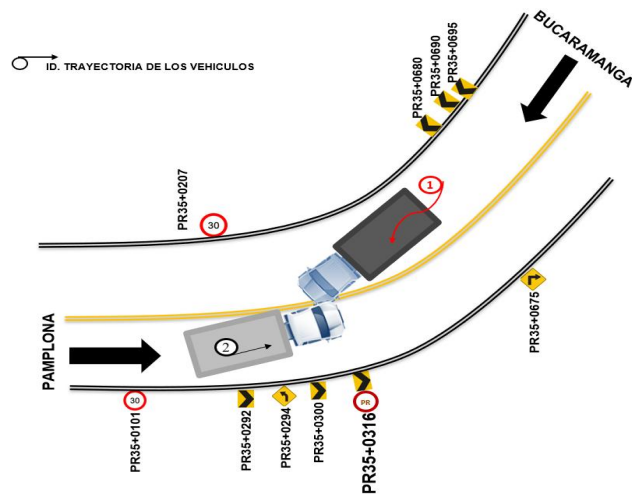


SEÑAL SP 75
PR35+0690 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



**RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR35+0316 RUTA 6603
DE 17 DE MARZO 2026**

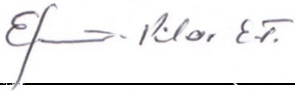
6. OBSERVACIONES

La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una curva a la derecha, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



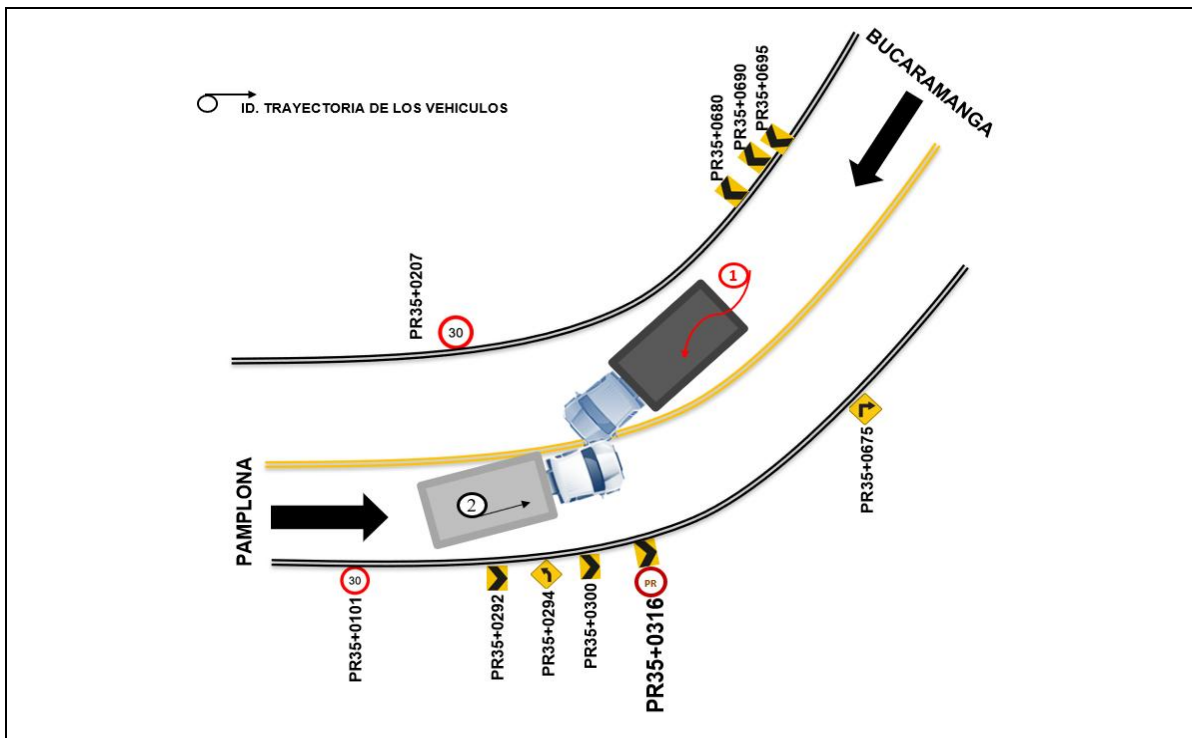
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR35+0316



Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR35+0316

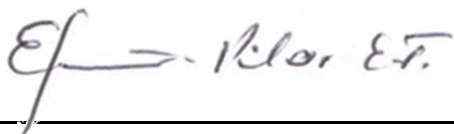
El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona PR35+0316 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo lluvias

La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la izquierda, precedida de una curva a la derecha, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

La vía tiene un diseño geométrico que requiere una velocidad máxima de 30 km/h para garantizar la seguridad de todos los vehículos que a diario transitan por este corredor vial.

A pesar de la existencia de señales informativas que indican la velocidad máxima permitida y las condiciones de la vía, muchos conductores hacen caso omiso a estas señales, lo que aumenta el riesgo de accidentes.

Fortalecer la inteligencia vial, priorizando la anticipación de riesgos en curvas, el control estricto de la trayectoria y la gestión de alertas tempranas para prevenir incidentes asociados a fallas humanas como los microsueños.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

**FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA
DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA
DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 17 DE 2026 PR35+0316
ruta 6603**

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD		X	
MEDICINA LEGAL			
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO**INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL**

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD**FUERZA MAYOR Y /O CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO**

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO**EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES**

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ,
CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E
IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE
PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y
/ o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	



CONSORCIO **SG VIAL 25**

ACCIDENTE

**MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR14+0600 RUTA 6603**

**FECHA ACCIDENTE
24 DE MARZO DE 2026**



CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR14+0600, Ruta Nacional 6603

Martes, 24 de marzo de 2026

**ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

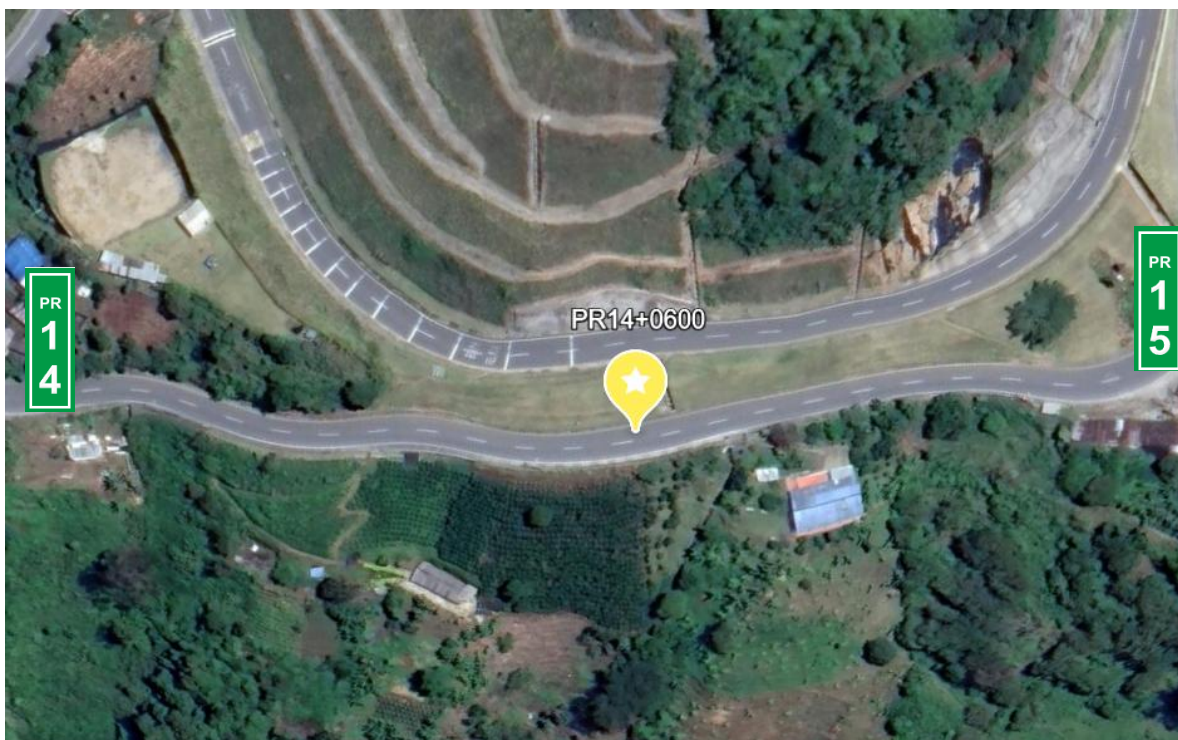
El 24 de marzo de 2026, a la altura del PR14+0600 margen derecha de la calzada ascendente de la Ruta Nacional 6603, vía Bucaramanga - Pamplona, en jurisdicción del municipio de Floridablanca, se atendió un siniestro vial que involucró a una camioneta Toyota Fortuner de placas FSY-717, la cual colisionó contra un establecimiento comercial tras un presunto microsueño del conductor. El evento dejó como saldo únicamente daños materiales sin afectación a la integridad física de los implicados. La administración vial realizó la toma de datos para respectivo informe, mientras que la cooperativa de mantenimiento rutinario apoyó con la señalización preventiva y la limpieza de la calzada para garantizar la seguridad operativa del sector.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, a la altura del PR14+0600 margen derecha de la calzada ascendente, Ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Floridablanca, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR14+0600. El tramo está conformado por una calzada única en sentido ascendente, sobre una recta antecedida de una semicurva a la derecha, en el sentido de la vía, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.





2.2. Estado del tiempo:

La cooperativa de mantenimiento rutinario al llegar al lugar de los hechos constata que al momento del accidente las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco, por lo que el pavimento se encontraba en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR14+0600, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE



Fotografía. PR14+0600, Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente



CONSORCIO SG VIAL 25

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

 <p>10/04/26 10:15 a. m. 7°6'35.247"N 73°3'30.488"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0145 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:16 a. m. 7°6'33.644"N 73°3'37.112"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0231 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:16 a. m. 7°6'33.567"N 73°3'37.826"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0217 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 03 PR14+0145 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR14+0231 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 06 PR14+0217 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 10:19 a. m. 7°6'33.141"N 73°3'35.037"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0300 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:20 a. m. 7°6'32.449"N 73°3'35.386"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0313 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:17 a. m. 7°6'33.634"N 73°3'36.856"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0248 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP46A PR14+0300 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 17 PR14+0313 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR30/20 - SP46 PR14+0248 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 10:21 a. m. 7°6'31.908"N 73°3'35.279"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0230 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:27 a. m. 7°6'32.404"N 73°3'28.544"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0659 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:29 a. m. 7°6'36.771"N 73°3'27.868"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0693 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SI 03 PR14+0330 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR30/30 PR14+0659 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 01 PR14+0693 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 10:21 a. m. 7°6'31.708"N 73°3'35.249"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0342 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:29 a. m. 7°6'37.023"N 73°3'27.549"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0705 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:39 a. m. 7°6'37.885"N 73°3'27.528"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0743 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SI 28 PR14+0342 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0705 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0743 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 10:40 a. m. 7°6'38.536"N 73°3'27.611"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0762 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:40 a. m. 7°6'38.78"N 73°3'27.798"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0768 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:40 a. m. 7°6'38.28"N 73°3'27.359"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0756 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 09 PR14+0762 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0768 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0756 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 10:46 a. m. 7°6'43.141"N 73°3'29.807"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0947 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:45 a. m. 7°6'42.788"N 73°3'29.818"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0935 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:46 a. m. 7°6'44.075"N 73°3'29.575"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0970 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR14+0947 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 07 PR14+0935 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR14+0970 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 10:47 a.m. 7°6'44.28"N 73°3'29.595"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0980 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:50 a.m. 7°6'46.556"N 73°3'30.283"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR15+0057 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:50 a.m. 7°6'46.535"N 73°3'30.462"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR15+0056 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR14+0980 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR15+0057 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 05 PR15+0056 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 10:51 a.m. 7°6'47.647"N 73°3'30.06"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR15+0093 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:51 a.m. 7°6'47.438"N 73°3'30.215"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR15+0085 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 10:52 a.m. 7°6'47.868"N 73°3'29.962"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR15+0099 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR15+0093 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR15+0085 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 19 PR15+0099 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 10:18:06 a.m. 7°6'33.996"N 73°3'36.093"W 23 Calle 16 Piedecuesta Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0264 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:18:41 a.m. 7°6'33.912"N 73°3'35.863"W Florida Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0272 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:19:10 a.m. 7°6'33.85"N 73°3'35.732"W Florida Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0284 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR14+0264 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0272 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 46 PR14+0284 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 10:43:48 a.m. 7°6'33.789'N 73°3'30.077'W Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0288 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:20:01 a.m. 7°6'33.468'N 73°3'30.364'W Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0297 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:26:48 a.m. 7°6'33.947'N 73°3'30.077'W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0585 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR14+0288 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0297 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 49 PR14+0585 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>
 <p>10 abr 2026 10:42:51 a.m. 7°6'40.575'N 73°3'30.414'W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0863 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:44:08 a.m. 7°6'40.989'N 73°3'30.634'W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0877 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:44:52 a.m. 7°6'41.511'N 73°3'30.722'W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0887 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR14+0863 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0877 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR14+0887 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>
 <p>10 abr 2026 10:45:21 a.m. 7°6'41.902'N 73°3'30.615'W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR14+0897 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:48:18 a.m. 7°6'44.605'N 73°3'30.509'W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR15+0000 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 10:48:53 a.m. 7°6'44.869'N 73°3'30.811'W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floriadablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR15+0010 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR14+0897 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 04 PR15+0000 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR15+0010 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

		
<p>SEÑAL SP 75 PR15+0017 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR15+0030 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	

3.3.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea segmentada en buen estado.

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
08:47 am	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

CAMIONETA

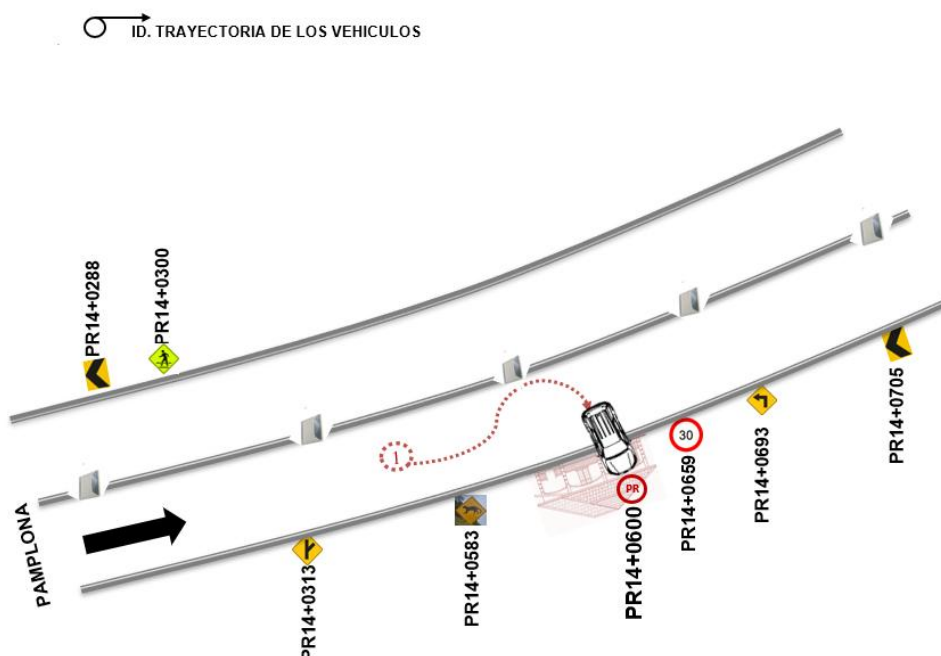
- PLACA FSY-717K
- MARCA Toyota
- LINEA Fortuner
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente microsueño, Choque

7. CONCLUSIÓN

El siniestro ocurrido en el PR14+0600 margen derecho, calzada ascendente de la vía Bucaramanga – Cuestaboba, Ruta Nacional 6603, se atribuye presuntamente a un microsueño por parte del conductor, descartando deficiencias en la infraestructura vial como causa del evento. Cabe resaltar que, al momento del accidente, el tramo Bucaramanga - Pamplona en dicho punto de referencia contaba con pavimento y señalización en óptimas condiciones, cumpliendo con los estándares de seguridad y transitabilidad requeridos.

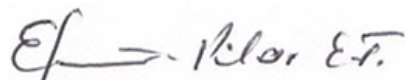
8. CONSIDERACIONES:

- El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de **30 km/h**. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.
- Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.
- Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.
- Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.
- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario Cooviamom, hace presencia en el lugar de los hechos para realizar la respectiva señalización y limpieza de la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

Ingeniera Residente

Administración Vial G4 – Territorial Santander

CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I

Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo Oficina• Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
------	--

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01 TERRITORIAL: 2 2 -- SANTANDER CONCESION: MANTENIMIENTO INTEGRAL: A.M.V.: 4 SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO:		PAGINA: 1 DE 1 CODIGO: DT-AMV- 2 2 - 0 4 - FECHA DE ELABORACIÓN: 2 4 - 0 3 2 6			
NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA		CODIGO DE VIA: 6 6 0 3		ELEMENTO: CALZADA: X			
DATOS CRONOLOGICOS: FECHA: D 2 4 M 0 3 A 2 6 HORA: H 0 8 M 4 7 DIA SEMANA: M a r t e s		LOCALIZACIÓN: P.R.: 1 4 + 0 6 0 0 LADO: LI LD X		DAÑOS PERSONALES: VICTIMAS 0 0 HERIDOS GRAVES 0 0 HERIDOS LEVES 0 0 MUERTOS 0 0			
PROCEDENCIA DE LOS DATOS: 01 EL LUGAR DEL ACCIDENTE: 02 DOCUMENTACION POLICIAL: 03 TESTIGOS: 04 OTROS:		TOMA DE DATOS: ORGANISMO DE TRANSITO 68000 REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES		CONDICIONES METEOROLOGICAS: 01 LLUVIA 02 X NIEBLA 03 SOL 04 OTROS:			
TERRENO: 01 PLANO 02 ONDULADO 03 MONTANOSO 04 ESCARPADO		SECCION TIPICA: 01 TERRAPLEN 02 MEDIA LADERA IZQUIERDA 03 MEDIA LADERA DERECHA 04 CAJON		GEOMETRIA: 01 CURVA IZQUIERDA 02 CURVA DERECHA 03 RECTA		ESTADO SUPERFICIE: 01 SECA Y LIMPIA 02 MOJADA 03 HELADA 04 BARRO 05 GRAVA SUELTA 06 ACEITE 07 OTROS PAVIMENTO 08 FLEXIBLE	
CLASE DE ACCIDENTE (CA) 01 CHOQUE 02 ATROPELLO 03 VOLCAMIENTO 04 CAIDA OCUPANTE 05 INCENDIO 06 SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE 08 CAIDA DE CARGA							
CAUSA POSIBLE (CP) 90 TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS. 91 NO CONDUCIR A HORCAJADAS. 92 NO SUJETAR LOS MANUBRIOS. 93 TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA 94 CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES 95 TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO. 96 SUJETARSE A OTRO VEHICULO 97 TRANSITAR POR VIAS PROHIBIDAS 98 TRANSITAR ENTRE VEHICULOS. 99 NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS 101 ADELANTE EN CURVA O EN PENDIENTE. 102 ADELANTE POR LA DERECHA. 103 ADELANTE CERRANDO. 104 ADELANTE INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO. 105 ADELANTE EN ZONA PROHIBIDA. 106 ADELANTE INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZAG 107 APROVISIONAMIENTO INDEBIDO. 108 CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES. 109 DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS. 110 EXCESO EN HORAS DE CONDUCCION. 111 DEJAR OBSTACULO EN LA VIA. 112 DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO. 113 DESOBEDECER AL AGENTE. 114 EMBRIAGUEZ APARENTE. 115 EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINOGENAS. 116 EXCESO DE VELOCIDAD. 117 EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS. 118 FALTA DE MANTENIMIENTO MECANICO. 119 FRENAR BRUSCAMENTE. 120 PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECARGO. 121 NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD. 122 GIRAR BRUSCAMENTE. 123 NO RESPETAR PRELACION DE INTERSECCIONES O GIROS. 124 NO CAMBIAR LUCES. 125 ESTACIONAR SIN SEGURIDAD. 126 FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VIA. 127 TRANSITAR EN CONTRAVIA. 128 RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA. 129 TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR. 130 TRANSITAR SIN LUCES. 131 SALIRSE DE LA CALZADA. 132 NO RESPETAR PRELACION. 133 SUBIRSE AL ANDÉN O VIAS PEATONALES. 134 REVERSO IMPRUDENTE. 135 REMOLQUE SIN PRECAUCION. 136 INCENDIO POR REPARACION INDEBIDA. 137 FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO. 138 FALTA DE PRECAUCION POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO. 139 IMPERICIA EN EL MANEJO. 140 TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCION. 141 VEHICULO MAL ESTACIONADO. 142 SEMAFORO EN ROJO. 143 PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES. 144 CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACION. 145 ARRANCAR SIN PRECAUCION. 146 REALIZAR GIRO EN "U" 147 CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES. 148 EXCESO DE PESO. 149 REPARAR VEHICULO EN VIA PUBLICA. 150 IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACION. 151 TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD. 152 DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS. 153 NO PORTAR ESPEJOS. 154 TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS. 155 CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS. 156 TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA. 157 OTRA. 201 FALLAS EN LAS LLANTAS. 202 FALLAS EN LOS FRENSOS. 203 FALLA EN LA DIRECCION. 204 FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES. 205 FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS. 206 FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS. 207 FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES. 208 FALLAS EN EL PITO. 209 FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO. 210 FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS. 211 FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO. 212 FALLAS EN LAS PUERTAS. 213 AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES. 214 VIDRIOS EN MAL ESTADO. 215 FALLAS EN AJUSTE DE CAPO. 216 TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO. 217 OTRA. 301 AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES. 302 AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCAACION. 303 SUPERFICIE LISA. 304 SUPERFICIE HUMEDA. 305 OBSTACULOS EN LA VIA. 306 HUECOS. 307 DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VIA. 308 OTRAS. 401 PASAR SEMAFORO EN ROJO. 402 SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO. 403 TRANSITAR POR SU DERECHA EN VIAS RURALES. 404 TRANSITAR POR LA CALZADA. 405 JUGAR EN LA VIA. 406 CRUZAR EN DIAGONAL. 407 PARARSE SOBRE LA CALZADA. 408 CRUZAR EN CURVA. 409 CRUZAR SIN OBSERVAR. 410 CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ 411 OTRAS. 501 VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS. 502 DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA. 503 PASAJERO EMBRIAGADO. 504 VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR. 505 NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO. 506 OTRA.							
ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV) 01 AUTOMOVIL 02 BUS 03 BUSETA 04 CAMION 05 CAMIONETA 06 CAMPERO 07 MICROBUS 08 VEHIC. ARTICULADO 09 VOLQUETA 10 MOTOCICLETA 11 MAQUINARIA 12 TRACCION ANIMAL 13 BICICLETA 15 NO IDENTIFICADO 16 TREN 17 SEMOVIENTE 18 MURO 19 POSTE 20 ARBOL 21 BARANDA 22 SEMAFORO 23 INMUEBLE 24 HIDRANTE 25 VALLA-SEÑAL 26 TARIMA - CASETA 27 VEHIC-ESTACION.							
SEÑALIZACION VERTICAL: PR: 1 4 + 2 8 8 1 4 + 3 0 0 1 4 + 5 8 3 1 4 + 6 5 9 LADO: I D I D I D I D TIPO: S P S P S P S R CODIGO: 7 5 4 6 4 9 3 0		SEÑALIZACION HORIZONTAL: 01 03 05 NO EXISTE 02 04					
COMENTARIOS: El día 24 de MARZO de 2026, se registró un siniestro vial en el PR14+0600 (calzada ascendente), RN6603 aproximadamente a las 8:47 am. El evento involucró una camioneta (Toyota Fortuner), de placas FSY-717, la cual impactó contra un establecimiento comercial en el margen derecho de la calzada, la causa probable se atribuye a un factor humano por un presunto microsleep del conductor. En el incidente únicamente dejó daños materiales en el vehículo y el establecimiento.		DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO					

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

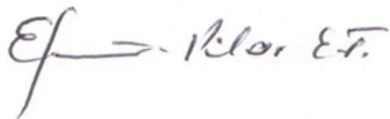
**MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR14+0600 RUTA 6603**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 24 DE 2026 PR14+0600 (ASCENDENTE) RUTA 6603

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIA y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

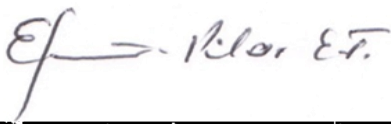
AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.13.393	FECHA DE ENVÍO 01/04/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

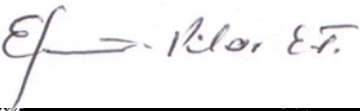
DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
INFORME DE ACC	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD										
1	22 - Santander	4	6603	14	600	Derecho	7°06'34,18" N - 73°03'29,67 W	24/03/2026	8:47		01 - Choque	1	05 - CAMIONETA	FSY-717	PARTICULAR		

DESCRIPCION DE VICTIMAS												
SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
	0	0							Bucaramanga - Pamplona	14+0600	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		Coeficiente de fricción	Distancia frenado	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	14+0600				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR14+0600 RUTA 6603 DE 24 DE MARZO 2026

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 17
PR14+0313 MARGEN DERECHO
FECHA INST.



SEÑAL SP 49
PR14+0583 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SR30/30
PR14+0659 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR14+0600 RUTA 6603 DE 24 DE MARZO 2026



SEÑAL SP 01
PR14+0693 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 75
PR14+0288 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

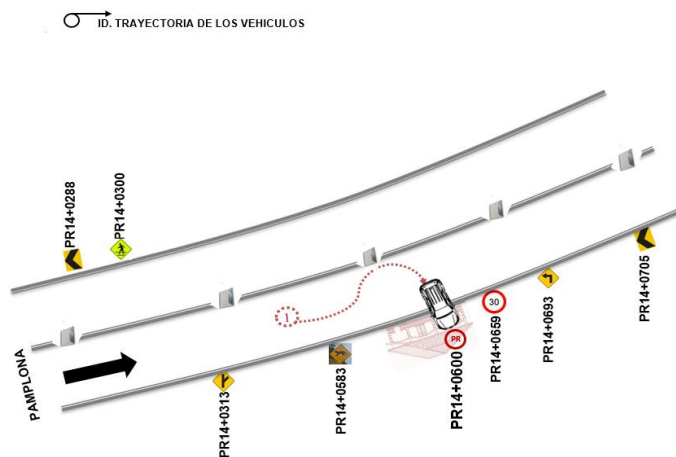


SEÑAL SP 46A
PR14+0300 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR14+0600 RUTA 6603 DE 24 DE MARZO 2026

6. OBSERVACIONES

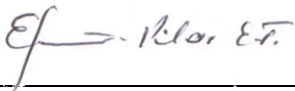
La vía está conformada por una calzada única en sentido ascendente, sobre una recta antecedida de una semicurva a la derecha, en el sentido de la vía, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



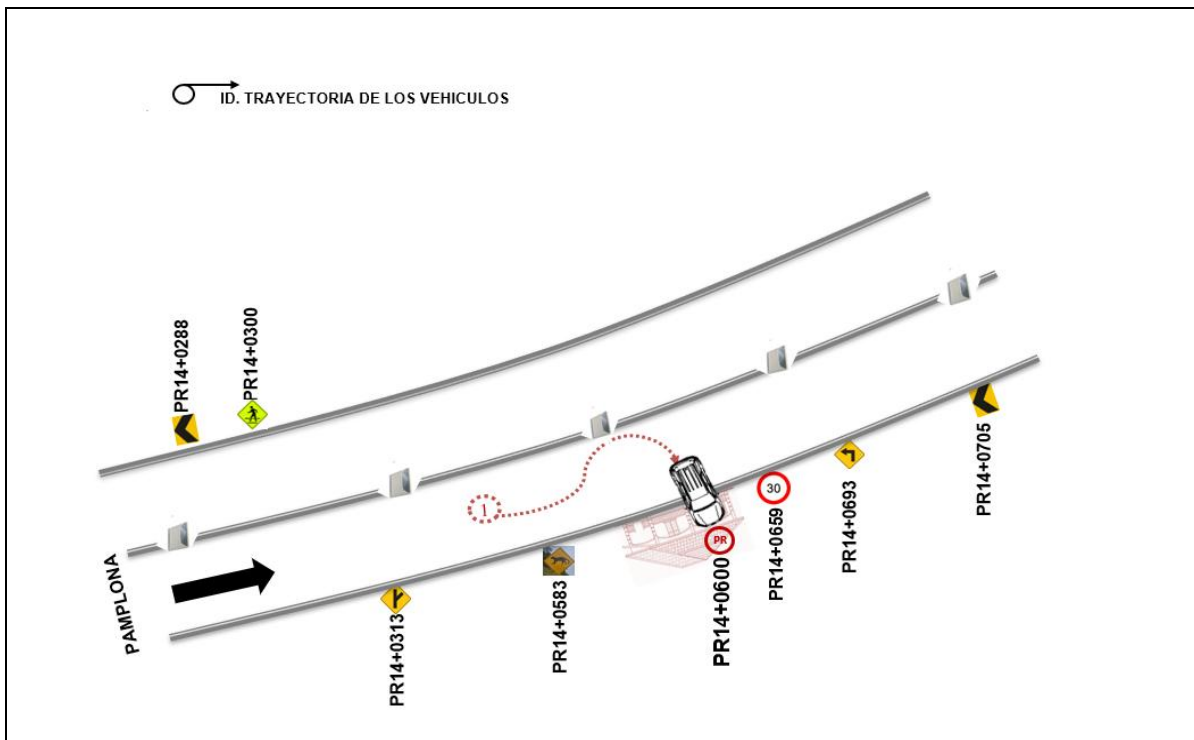
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR14+0600 ASCENDENTE



Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR14+0600 ASCENDENTE

El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona PR14+0600 de la Ruta Nacional 6603.
El estado del tiempo seco

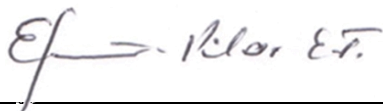
La vía está conformada por una calzada única en sentido ascendente, sobre una recta antecedida de una semicurva a la derecha, en el sentido de la vía, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

**FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA
DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA
DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 24 DE 2026 PR14+0600
ruta 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD		X	
MEDICINA LEGAL			
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO**INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL**

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD**FUERZA MAYOR Y /O CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO**

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO**EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES**

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ,
CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E
IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE
PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y
/ o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	



CONSORCIO **SG VIAL 25**

ACCIDENTE

**MUNICIPIO
PIEDRECUESTA
PR36+0500 RUTA 6603**

**FECHA ACCIDENTE
24 DE MARZO DE 2026**



CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR36+0500, Ruta Nacional 6603

Martes, 24 de marzo de 2026

**ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

En el PR 36+0500 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, jurisdicción del municipio de Piedecuesta, se reportó un siniestro vial el día 24 de marzo de 2026 a las 7:07 p.m. aproximadamente. La Administración Vial realizó el respectivo registro de información, mientras la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario apoyó con el control de tráfico y la limpieza de la calzada para garantizar la seguridad en el sector.

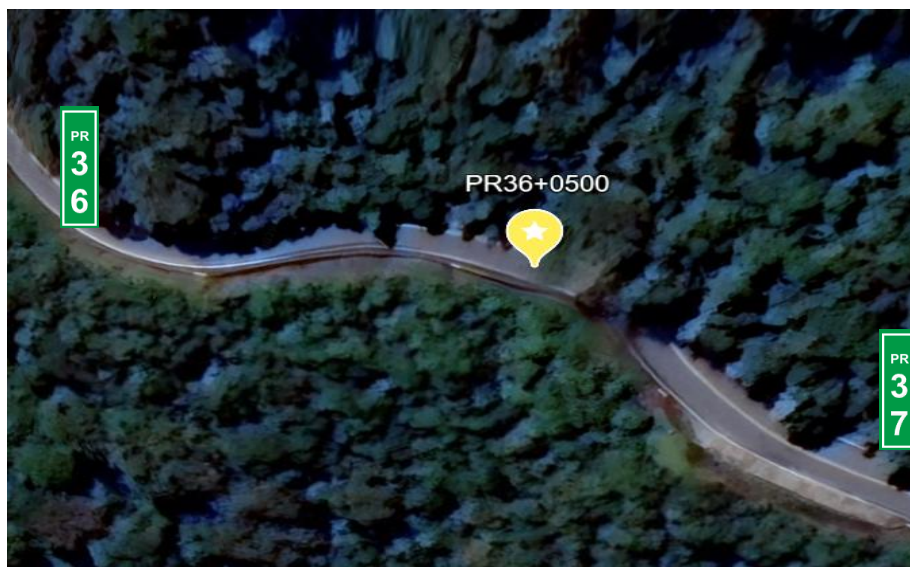
El incidente involucró un tractocamión de placas TTS-470, que circulaba en sentido Bucaramanga - Pamplona, perdió el control al maniobrar en la curva, presuntamente por impericia en el manejo, lo que derivó en la invasión del carril colisionó contra el camión de placas WFG-760 tras invadir el carril contrario en zona de curva. El evento fue originado por una pérdida de control del primer vehículo, presuntamente vinculada a la opuesto. La maniobra provocó una colisión contra un camión de placas UAJ-897 que se desplazaba en sentido contrario, impactando este último contra las ruedas traseras del vehículo uno. El incidente dejó como saldo únicamente daños materiales.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR36+0500 de la Ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Piedecuesta, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Piedecuesta, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR36+0500. El tramo está conformado por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la derecha, precedida de una curva a la izquierda, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, al momento del accidente se registra tiempo seco y pavimento en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR36+0500, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2 PLANO DE DETALLE



Fotografía, PR36+0500, Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente



3.2. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

<p>31 mar 2026 3:25:13 p.m. 7°55'48.87"N 73°03'39.672"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR36+0478 Antes MI</p>	<p>31 mar 2026 3:28:12 p.m. 7°55'50.95"N 73°03'39.74"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR36+0474 MI</p>	<p>31 mar 2026 3:28:36 p.m. 7°55'52.62"N 73°03'39.828"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR36+0459 MI</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 PR36+0478 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 27 PR36+0474 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR36+0459 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>
<p>31 mar 2026 3:29:21 p.m. 7°55'51.17"N 73°04'06.74"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Florida-Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR36+0439 MD</p>	<p>31 mar 2026 3:29:42 p.m. 7°55'56.453"N 73°04'06.696"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Florida-Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Accidente PR36+0429 MD</p>	<p>31 mar 2026 3:30:39 p.m. 7°55'56.959"N 73°04'06.646"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Florida-Blanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0425 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0439 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0429 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 26 PR36+0425 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>
<p>31 mar 2026 3:30:58 p.m. 7°55'56.755"N 73°04'06.64"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0420 MD</p>	<p>31 mar 2026 3:31:14 p.m. 7°55'56.785"N 73°04'06.633"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0417 MD</p>	<p>31 mar 2026 3:31:42 p.m. 7°55'58.61"N 73°04'06.224"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0403 MI</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0420 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 07 PR36+0417 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 26 PR36+0403 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:32:27 p.m. 7°58'28"N 73°0'39.809"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0364 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:33:57 p.m. 7°58'48"N 73°0'36.387"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0346 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:35:02 p.m. 7°58'24"N 73°0'38.787"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0288 MD</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 PR36+0364 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 18 PR36+0346 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0288 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:35:21 p.m. 7°60'51"N 73°0'39.823"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0280 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:36:41 p.m. 7°61'08"N 73°0'38.886"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0272 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:38:06 p.m. 7°61'24"N 73°0'38.787"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0265 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0280 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0272 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0265 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:38:32 p.m. 7°61'48"N 73°0'38.547"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0254 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:36:58 p.m. 7°61'22"N 73°0'38.274"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0245 MD</p>	 <p>31 mar 2026 3:39:56 p.m. 7°62'39"N 73°0'36.547"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0175 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0254 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0245 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR36+0175 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 3:41:11 p.m. 6°55'59"N 73°03'42"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0130 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:40:40 p.m. 6°55'57"N 73°03'45"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+014 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:41:37 p.m. 6°55'54"N 73°03'45"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0122 MI</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0136 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0124 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0122 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>
 <p>31 mar 2026 3:41:00 p.m. 6°55'59"N 73°03'42"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0122 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:40:12 p.m. 6°55'57"N 73°03'47"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0104 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:42:50 p.m. 6°55'52"N 73°03'40"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0060 MI</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0112 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0104 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 06 PR36+0060 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>
 <p>31 mar 2026 3:41:41 p.m. 6°55'59"N 73°03'42"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0044 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:42:05 p.m. 6°55'59"N 73°03'47"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0034 MI</p>	 <p>31 mar 2026 3:42:50 p.m. 6°55'52"N 73°03'40"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR36+0000 MI</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 PR36+0044 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 10 PR36+0034 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 04 PR36+0000 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 3:12:26 p.m. 7.095520° N, 73.011298° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0000 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:15:01 p.m. 7.095410° N, 73.011443° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0898 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:44:16 p.m. 7.095064° N, 73.011531° W ±4.06m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0932 MD ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SI 04 / SP 07 PR37+0000 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 46 PR36+0898 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR36+0932 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 3:15:34 p.m. 7.095520° N, 73.011298° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0869 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:17:39 p.m. 7.096450° N, 73.010976° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0744 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:18:47 p.m. 7.096990° N, 73.011137° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0673 MD ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 01 PR36+0869 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 07 PR36+0744 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 67 PR36+0673 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 3:20:07 p.m. 7.097311° N, 73.011426° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0624 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:20:42 p.m. 7.097452° N, 73.011427° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0612 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 3:22:00 p.m. 7.098094° N, 73.011286° W ±4.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR36+0537 MD ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0624 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR36+0612 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 17 PR36+0537 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2025, 3:19:34 p.m. 7 097226° N, 73.011378° W, 75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 8603 BUCARAMANGA-CUESTA BOBA PR36+0633 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2025, 3:22:26 p.m. 7 098170° N, 73.011276° W, 75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 8603 BUCARAMANGA-CUESTA BOBA PR36+0529 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	
<p>SEÑAL SP 75 PR36+0633 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR36+0529 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	

3.2.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE





4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
19:07 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

TRACTOCAMIÓN

- PLACA TTS-470
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Verde

CAMIÓN

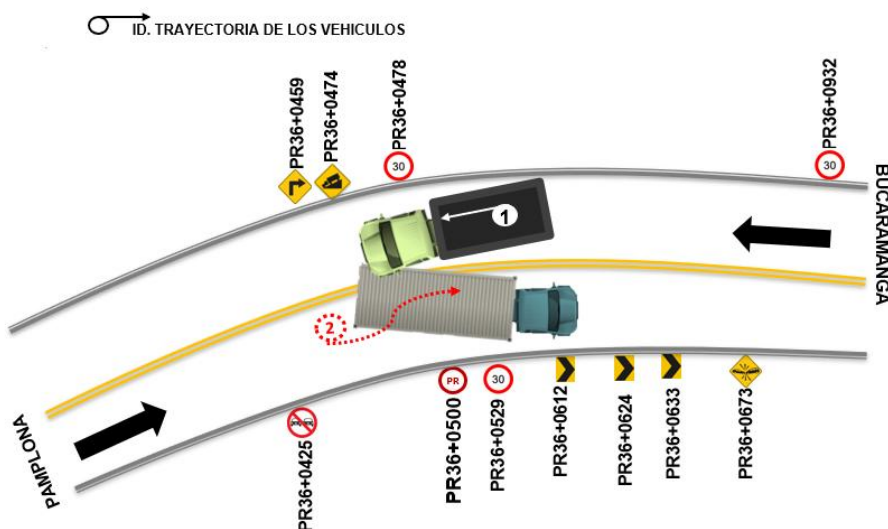
- PLACA UAJ-897
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Verde Lima

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presunta impericia en el manejo, Invasión del carril y choque.

7. CONCLUSIÓN

Se concluye que el siniestro vial ocurrido en el PR36+0500 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603 fue producto de una falla operacional asociada a la impericia en el manejo por parte del conductor del tractocamión de placas TTS-470. Tras la inspección de campo, se determinó que la infraestructura vial presenta condiciones óptimas de transitabilidad, con superficie de rodadura y señalización horizontal y vertical en buen estado; por lo tanto, el evento es ajeno al estado de la vía y se atribuye exclusivamente a factores externos relacionados con la operación del vehículo.

8. CONSIDERACIONES:

- El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de **30 km/h**. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.
- Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento,



CONSORCIO SG VIAL 25

incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

- Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.
- Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

Ingeniera Residente

Administración Vial G4 – Territorial Santander

CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I

Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo Oficina• Ingeniera María Conchita Ardila –Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
Anexo	<ul style="list-style-type: none">•

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL		REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01		PAGINA: 1 DE 1	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		TERRITORIAL: 22-- SANTANDER		CODIGO: DT-AMV- 22- 04-	
		CONCESION: MANTENIMIENTO INTEGRAL: A.M.V.: 4		FECHA DE ELABORACIÓN: 24 - 03 26	
NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA		CODIGO DE VIA: 6603		ELEMENTO: CALZADA: X	
DATOS CRONOLOGICOS:		LOCALIZACIÓN:		DAÑOS PERSONALES:	
FECHA: D 24 M 03 A 26		P.R.: 36 + 0500		VICTIMAS 00	
HORA: H 19 M 07				HERIDOS GRAVES 00	
DIA SEMANA: Martes		LADO: LI LD X		HERIDOS LEVES 00	
MUERTOS 00					
PROCEDENCIA DE LOS DATOS:		TOMA DE DATOS:		ORGANISMO DE TRANSITO 68000	
CONDICIONES METEOROLOGICAS:		REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ		01 X LLUVIA	
01 EL LUGAR DEL ACCIDENTE:		REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES		02 NIEBLA	
02 DOCUMENTACION POLICIAL:				03 SOL	
03 TESTIGOS:				04 OTROS:	
04 OTROS:					
TERRENO:		SECCION TIPICA:		GEOMETRIA:	
ESTADO SUPERFICIE:					
01 PLANO		01 TERRAPLEN		01 SECA Y LIMPIA	
02 ONDULADO		02 MEDIA LADERA IZQUIERDA		02 MOJADA	
03 MONTANOSO		03 MEDIA LADERA DERECHA		03 HELADA	
04 ESCARPADO		04 CAJON		04 BARRO	
				05 GRAVA SUELTA	
				06 ACEITE	
				07 OTROS PAVIMENTO	
				FLEXIBLE	
CLASE DE ACCIDENTE (CA)					
01 CHOQUE					
02 ATROPELLO					
03 VOLCAMIENTO					
04 CAIDA OCUPANTE					
05 INCENDIO					
06 SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE					
08 CAIDA DE CARGA					
CAUSA POSIBLE (CP)					
90 TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.					
91 NO CONDUCIR A HORCAJADAS.					
92 NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.					
93 TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA					
94 CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES					
95 TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.					
96 SUJETARSE A OTRO VEHICULO					
97 TRANSITAR POR VIAS PROHIBIDAS					
98 TRANSITAR ENTRE VEHICULOS.					
99 NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS					
101 ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.					
102 ADELANTAR POR LA DERECHA.					
103 ADELANTAR CERRANDO.					
104 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.					
105 ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.					
106 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZAG					
107 APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.					
108 CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.					
109 DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS.					
110 EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.					
111 DEJAR OBSTÁCULO EN LA VIA.					
112 DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO.					
113 DESOBEDECER AL AGENTE.					
114 EMBRIAGUEZ APARENTE.					
115 EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINOGENAS.					
116 EXCESO DE VELOCIDAD.					
117 EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.					
118 FALTA DE MANTENIMIENTO MECANICO.					
119 FRENAR BRUSCAMENTE.					
120 PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.					
121 NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.					
122 GIRAR BRUSCAMENTE.					
123 NO RESPETAR PRELACION DE INTERSECCIONES O GIROS.					
124 NO CAMBIAR LUCES.					
125 ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.					
126 FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VIA.					
127 TRANSITAR EN CONTRAVIA.					
128 RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.					
129 TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.					
130 TRANSITAR SIN LUCES.					
131 SALIRSE DE LA CALZADA.					
132 NO RESPETAR PRELACION.					
133 SUBIRSE AL ANDÉN O VIAS PEATONALES.					
134 REVERSO IMPRUDENTE.					
135 REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.					
136 INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.					
137 FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO.					
138 FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.					
139 IMPERICIA EN EL MANEJO.					
140 TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.					
141 VEHICULO MAL ESTACIONADO.					
142 SEMÁFORO EN ROJO.					
143 PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES.					
144 CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.					
145 ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.					
146 REALIZAR GIRO EN "U"					
147 CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES.					
148 EXCESO DE PESO.					
149 REPARAR VEHICULO EN VIA PUBLICA.					
150 IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACIÓN.					
151 TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.					
152 DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.					
153 NO PORTAR ESPEJOS.					
154 TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.					
155 CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.					
156 TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA.					
157 OTRA.					
201 FALLAS EN LAS LLANTAS.					
202 FALLAS EN LOS FRENSOS.					
203 FALLA EN LA DIRECCIÓN.					
204 FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.					
205 FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS.					
206 FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.					
207 FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.					
208 FALLAS EN EL PITO.					
209 FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO.					
210 FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.					
211 FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.					
212 FALLAS EN LAS PUERTAS.					
213 AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.					
214 VIDRIOS EN MAL ESTADO.					
215 FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.					
216 TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.					
217 OTRA.					
301 AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.					
302 AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.					
303 SUPERFICIE LISA.					
304 SUPERFICIE HÚMEDA.					
305 OBSTÁCULOS EN LA VIA.					
306 HUECOS.					
307 DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VIA.					
308 OTRAS.					
401 PASAR SEMÁFORO EN ROJO.					
402 SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO.					
403 TRANSITAR POR SU DERECHA EN VIAS RURALES.					
404 TRANSITAR POR LA CALZADA.					
405 JUGAR EN LA VIA.					
406 CRUZAR EN DIAGONAL.					
407 PARARSE SOBRE LA CALZADA.					
408 CRUZAR EN CURVA.					
409 CRUZAR SIN OBSERVAR.					
410 CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ					
411 OTRAS.					
501 VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.					
502 DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA.					
503 PASAJERO EMBRIAGADO.					
504 VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.					
505 NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.					
506 OTRA.					
ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)					
01 AUTOMOVIL					
02 BUS					
03 BUSETA					
04 CAMION					
05 CAMIONETA					
06 CAMPERO					
07 MICROBUS					
08 VEHIC. ARTICULADO					
09 VOLQUETA					
10 MOTOCICLETA					
11 MAQUINARIA					
12 TRACCION ANIMAL					
13 BICICLETA					
15 NO IDENTIFICADO					
16 TREN					
17 SEMOVIENTE					
18 MURO					
19 POSTE					
20 ARBOL					
21 BARANDA					
22 SEMAFORO					
23 INMUEBLE					
24 HIDRANTE					
25 VALLA-SEÑAL					
26 TARIMA - CASETA					
27 VEHIC-ESTACION.					
SEÑALIZACION VERTICAL:					
SEÑALIZACION HORIZONTAL:					
PR : 36 + 425					
LADO: D					
TIPO: S R					
CODIGO: 26					
36 + 529					
D					
S R					
36 + 478					
D					
S R					
36 + 932					
D					
S R					
30					
30					
30					
05 NO EXISTE					
COMENTARIOS: El día 24 de MARZO de 2026, en el PR36+0500, RN 6603 el					
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD.					
COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS					
REGISTRO FOTOGRAFICO, VIDEO					

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

**MUNICIPIO
PIEDRECUESTA
PR36+0500 RUTA 6603**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

**INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, MARZO 24 DE 2026 PR36+0500 RUTA 6603

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIA y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

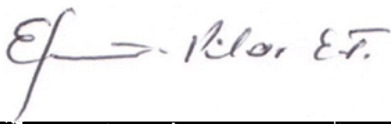
AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.13.393	FECHA DE ENVÍO 01/04/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

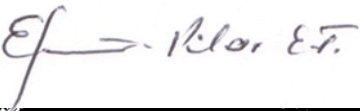
DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
INFORME DE ACC	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD										
1	22 - Santander	4	6603	36	500	Derecho	7°05'54,18" N - 73°00'39,99 W	24/03/2026	19:07		01 - Choque	2	08 - VEHIC. ARTICULADO	TTS-470	PARTICULAR	04 - CAMIÓN	UAJ-897

DESCRIPCION DE VICTIMAS												
SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
PARTICULAR	0	0							Bucaramanga - Pamplona	36+0500	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		Coeficiente de fricción	Distancia frenado	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	36+0500				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR36+0500 RUTA 6603 DE 24 DE MARZO 2026

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

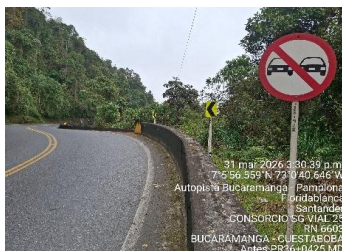
MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 26
PR36+0425 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30/30
PR36+0529 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 67
PR36+0673 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR36+0500 RUTA 6603 DE 24 DE MARZO 2026



SEÑAL SP 27
PR36+0474 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30/30
PR36+0478 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30/30
PR36+0932 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



**RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR36+0500 RUTA 6603
DE 24 DE MARZO 2026**

6. OBSERVACIONES

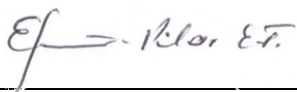
La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la derecha, precedida de una curva a la izquierda, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



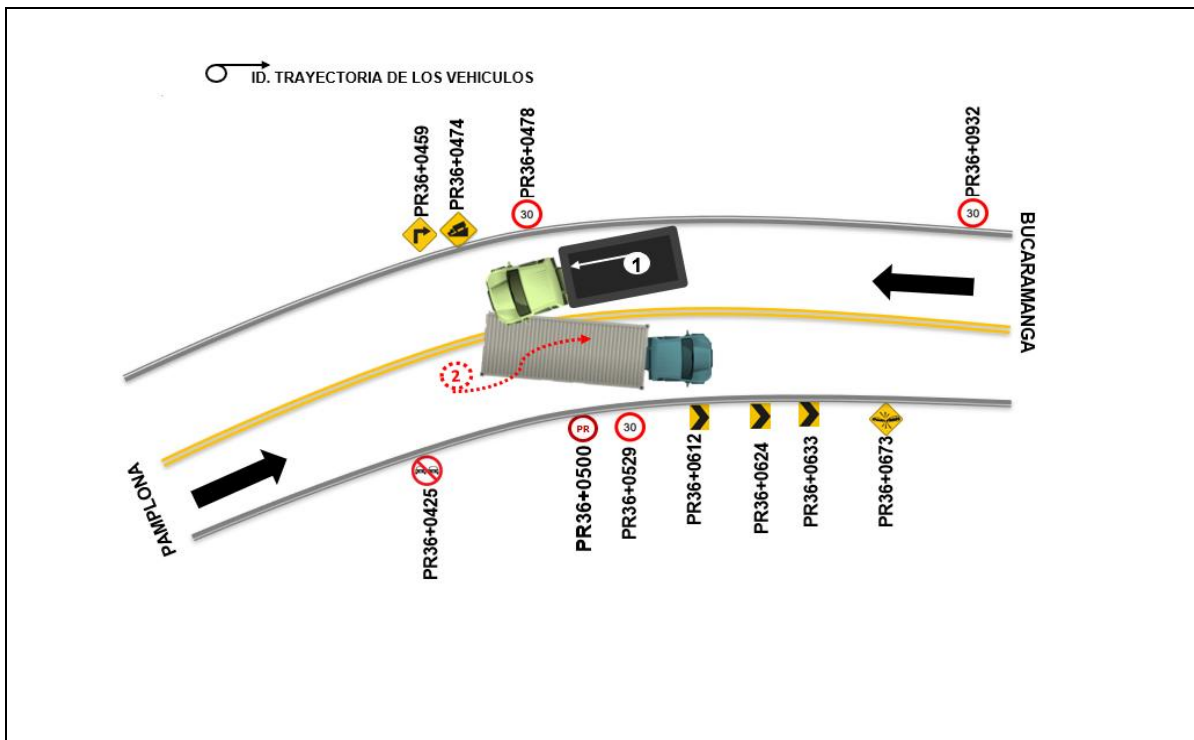
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR36+0500



Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR36+0500

El accidente ocurrió en la vía Bucarmanga - Pamplona PR36+0500 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo seco

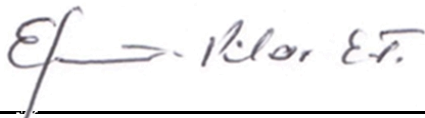
La vía está conformada por una calzada sencilla, sobre una curva hacia la derecha, precedida de una curva a la izquierda, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

**FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA
DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA
DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**ACCIDENTE MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, MARZO 24 DE 2026 PR36+0500
ruta 6603**

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD		X	
MEDICINA LEGAL			
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO**INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL**

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD**FUERZA MAYOR Y /O CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO**

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO**EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES**

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ,
CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E
IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE
PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y
/ o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	



CONSORCIO SG VIAL 25
ACCIDENTE

MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR17+0650 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE
26 DE MARZO DE 2026



CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR17+0650, Ruta Nacional 6603

Martes, 26 de marzo de 2026

**ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

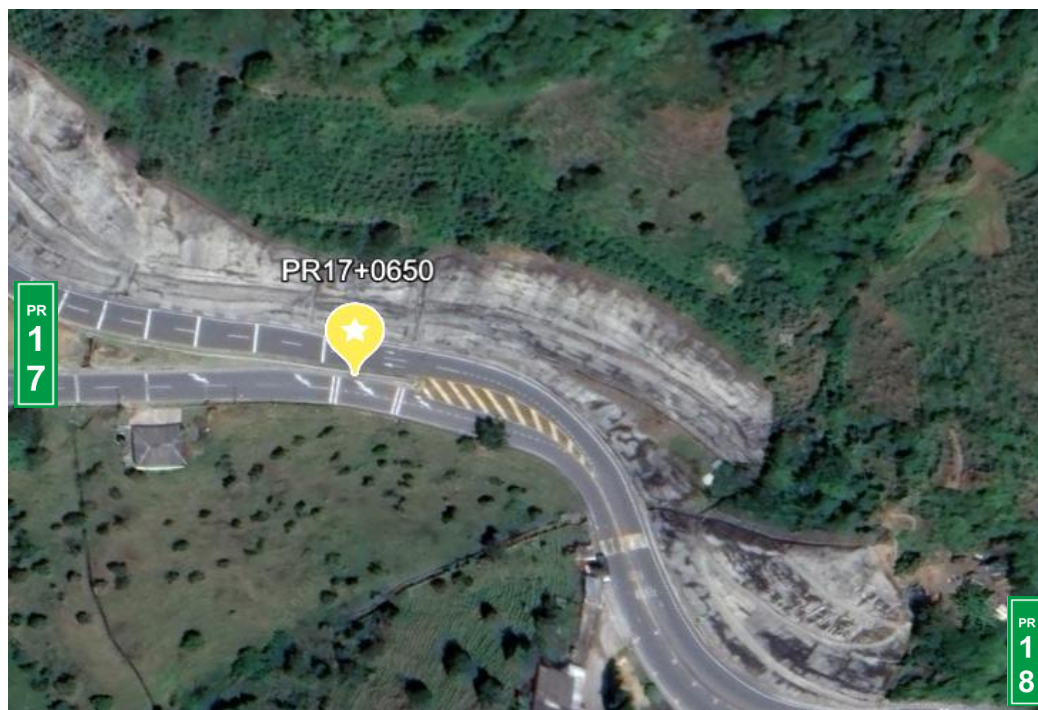
El 26 de marzo de 2026, a la altura del PR17+0650 margen izquierda de la calzada ascendente de la Ruta Nacional 6603, vía Bucaramanga - Pamplona, en jurisdicción del municipio de Floridablanca, se atendió un siniestro vial que involucró un camión tipo Furgón WGY-352. Según lo manifestado por el conductor, el vehículo presuntamente presentó fallas mecánicas en su sistema de frenado. Ante esta situación, el operador realizó una maniobra de control que derivó en el impacto contra la estructura (muro), con el fin de mitigar riesgos y evitar daños de mayor magnitud. El evento dejó como resultado únicamente daños materiales sin afectación a la integridad física del implicado. La administración vial realizó la toma de datos para respectivo informe, mientras que la cooperativa de mantenimiento rutinario apoyó con la señalización preventiva y la limpieza de la calzada para garantizar la seguridad operativa del sector.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, a la altura del PR17+0650 margen izquierdo de la calzada ascendente, Ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Floridablanca, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Floridablanca, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR17+0650. El tramo está conformado por una calzada única en sentido ascendente, sobre una recta precedida de una curva a la derecha, en el sentido de la vía, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

La cooperativa de mantenimiento rutinario al llegar al lugar de los hechos constata que al momento del accidente las condiciones meteorológicas eran de tiempo seco, por lo que el pavimento se encontraba en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR17+0650, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2. PLANO DE DETALLE

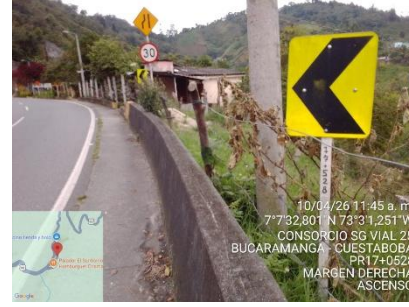


Fotografía, PR17+0650, Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

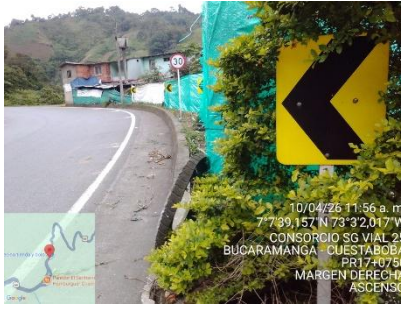


CONSORCIO SG VIAL 25

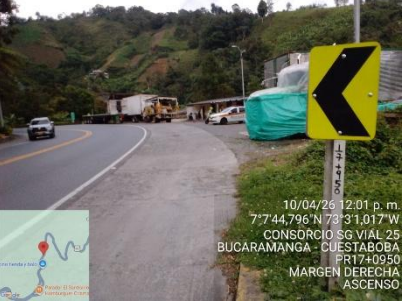
3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

 <p>10/04/26 11:36 a. m. 7°7'25.032" N 73°3'09.18" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0091 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:38 a. m. 7°7'27.509" N 73°3'53.39" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0257 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:40 a. m. 7°7'28.612" N 73°3'2.973" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0333 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
SEÑAL SP 75 PR17+0091 MARGEN DERECHO FECHA INST.	SEÑAL SP 01 PR17+0257 MARGEN DERECHO FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR17+0333 MARGEN DERECHO FECHA INST.
 <p>10/04/26 11:41 a. m. 7°7'28.961" N 73°3'3.185" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0343 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:43 a. m. 7°7'31.21" N 73°3'3.089" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0448 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:44 a. m. 7°7'31.536" N 73°3'2.186" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0476 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
SEÑAL SP 75 PR17+0343 MARGEN DERECHO FECHA INST.	SEÑAL SP 01 PR17+0448 MARGEN DERECHO FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR17+0476 MARGEN DERECHO FECHA INST.
 <p>10/04/26 11:44 a. m. 7°7'31.727" N 73°3'1.205" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0486 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:45 a. m. 7°7'32.801" N 73°3'1.251" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0528 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:48 a. m. 7°7'33.128" N 73°3'1.299" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0540 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
SEÑAL SP 75 PR17+0486 MARGEN DERECHO FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR17+0528 MARGEN DERECHO FECHA INST.	SEÑAL SR 30/30 - SP 30 PR17+0540 MARGEN DERECHO FECHA INST.

 <p>10/04/26 11:45 a. m. 7°7'32.49" N 73°3'1.196" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0520 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:49 a. m. 7°7'34.169" N 73°3'1.936" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0579 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:49 a. m. 7°7'34.7" N 73°3'2.043" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0590 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR17+0520 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 08 PR17+0579 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 27 PR17+0590 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 11:50 a. m. 7°7'35.478" N 73°3'2.474" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0618 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:50 a. m. 7°7'35.824" N 73°3'2.605" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0635 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:56 a. m. 7°7'39.157" N 73°3'2.017" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0750 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 02 PR17+0618 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 11 / SP 08 PR17+0635 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0750 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 11:56 a. m. 7°7'39.391" N 73°3'2.045" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0760 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:57 a. m. 7°7'39.674" N 73°3'1.859" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0770 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 11:57 a. m. 7°7'39.996" N 73°3'1.9" W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0778 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR17+0760 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0770 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0778 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 11:58 a.m. 7°7'41.053"N 73°3'2.223"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0811 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 12:01 p.m. 7°7'44.796"N 73°3'1.017"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0950 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 12:03 p.m. 7°7'46.829"N 73°3'1.544"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR18+0000 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 46B PR17+0811 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0950 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 04 PR18+0000 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10/04/26 12:15 p.m. 7°7'48.818"N 73°3'0.147"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR18+0056 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 12:15 p.m. 7°7'50.531"N 73°2'59.803"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR18+0072 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>	 <p>10/04/26 12:15 p.m. 7°7'49.157"N 73°2'59.997"W CONSORCIO SG VIAL 25 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR18+0080 MARGEN DERECHA ASCENSO</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR18+0056 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR18+0072 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR18+0080 MARGEN DERECHO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 11:39:04 a.m. 7°7'27.805"N 73°3'5.134"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0266 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 11:39:29 a.m. 7°7'27.816"N 73°3'4.794"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0272 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 11:41:38 a.m. 7°7'29.241"N 73°3'3.968"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0380 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 PR17+0266 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 24 PR17+0272 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0380 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 11:41:56 a.m. 77°29'614"N 73°34'291"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0391 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 11:42:16 a.m. 77°29'893"N 73°34'345"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0399 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 11:42:39 a.m. 77°30'329"N 73°34'295"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0407 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR17+0391 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0399 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0407 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 11:42:58 a.m. 77°30'628"N 73°34'117"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0415 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 11:43:22 a.m. 77°30'899"N 73°33'995"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0424 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 11:46:38 a.m. 77°35'001"N 73°32'585"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0613 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR17+0415 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0424 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 25 PR17+0613 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 11:47:00 a.m. 77°35'486"N 73°32'848"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0630 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 11:59:38 a.m. 77°41'318"N 73°33'257"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0829 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 12:00:02 a.m. 77°41'7"N 73°32'242"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0837 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 56 PR17+0630 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0829 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0837 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 12:00:21 p.m. 7°42'06"N 73°3'12"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0849 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 12:00:44 p.m. 7°44'28"N 73°3'209"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0852 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 12:01:11 p.m. 7°42'46"N 73°3'1076 W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0858 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR17+0849 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 06 PR17+0852 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR17+0858 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

 <p>10 abr 2026 12:01:41 p.m. 7°42'99"N 73°3'2748 W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0872 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 12:02:44 p.m. 7°44'46"N 73°3'1765 W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0934 MI Ascenso</p>	 <p>10 abr 2026 12:03:39 p.m. 7°45'46"N 73°3'1095 W Autopista Bucaramanga - Pamplona Floridablanca Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR17+0965 MI Ascenso</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 SP 07 PR17+0872 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR17+0934 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 42 PR17+0965 MARGEN IZQUIERDO FECHA INST.</p>

3.3.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea segmentada en buen estado.



CONSORCIO SG VIAL 25

3.4. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
03:08 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

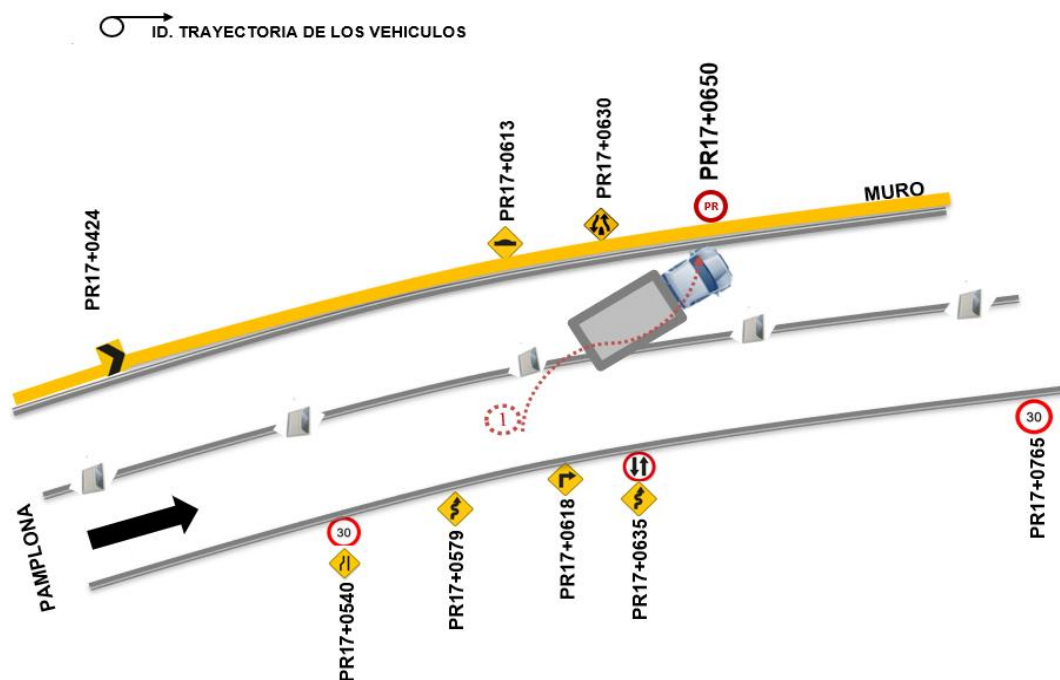
- PLACA WGY-352
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente fallas mecánicas, Choque

7. CONCLUSIÓN

El siniestro ocurrido en el PR17+0650 margen izquierdo, calzada ascendente de la vía Bucaramanga – Cuestaboba, Ruta Nacional 6603, se atribuye presuntamente a fallas mecánicas en el sistema de frenado, descartando deficiencias en la infraestructura vial como causa del evento. Cabe resaltar que, al momento del accidente, el tramo Bucaramanga - Pamplona en dicho punto de referencia contaba con pavimento y señalización en óptimas condiciones, cumpliendo con los estándares de seguridad y transitabilidad requeridos.

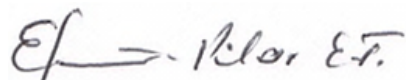
8. CONSIDERACIONES:

- El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de **30 km/h**. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.
- Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.
- Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.
- Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.
- La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario Cooviamom, hace presencia en el lugar de los hechos para realizar la respectiva limpieza de la vía.

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

Ingeniera Residente

Administración Vial G4 – Territorial Santander

CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I

Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo Oficina• Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
------	--

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01 TERRITORIAL: 2 2 -- SANTANDER CONCESION: MANTENIMIENTO INTEGRAL: A.M.V.: 4 SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO:		PAGINA: 1 DE 1 CODIGO: DT-AMV- 2 2 - 0 4 - FECHA DE ELABORACIÓN: 2 6 - 0 3 2 6			
NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA		CODIGO DE VIA: 6 6 0 3		ELEMENTO: CALZADA: X			
DATOS CRONOLOGICOS: FECHA: D 2 6 M 0 3 A 2 6 HORA: H 1 5 M 0 8 DIA SEMANA: J u e v e s		LOCALIZACIÓN: P.R.: 1 7 + 0 6 5 0 LADO: LI X LD		DAÑOS PERSONALES: VICTIMAS 0 0 HERIDOS GRAVES 0 0 HERIDOS LEVES 0 0 MUERTOS 0 0			
PROCEDENCIA DE LOS DATOS: 01 EL LUGAR DEL ACCIDENTE: 02 DOCUMENTACION POLICIAL: 03 TESTIGOS: 04 OTROS:		TOMA DE DATOS: ORGANISMO DE TRANSITO 68000 REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES		CONDICIONES METEOROLOGICAS: 01 LLUVIA 02 NIEBLA 03 X SOL 04 OTROS:			
TERRENO: 01 PLANO 02 ONDULADO 03 MONTANOSO 04 ESCARPADO		SECCION TIPICA: 01 TERRAPLEN 02 MEDIA LADERA IZQUIERDA 03 MEDIA LADERA DERECHA 04 CAJON		GEOMETRIA: 01 CURVA IZQUIERDA 02 CURVA DERECHA 03 RECTA		ESTADO SUPERFICIE: 01 SECA Y LIMPIA 02 MOJADA 03 HELADA 04 BARRO 05 GRAVA SUELTA 06 ACEITE 07 OTROS PAVIMENTO 08 FLEXIBLE	
CLASE DE ACCIDENTE (CA) 01 CHOQUE 02 ATROPELLO 03 VOLCAMIENTO 04 CAIDA OCUPANTE 05 INCENDIO 06 SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE 08 CAIDA DE CARGA							
CAUSA POSIBLE (CP) 90 TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS. 91 NO CONDUCIR A HORCAJADAS. 92 NO SUJETAR LOS MANUBRIOS. 93 TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA 94 CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES 95 TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO. 96 SUJETARSE A OTRO VEHICULO 97 TRANSITAR POR VIAS PROHIBIDAS 98 TRANSITAR ENTRE VEHICULOS. 99 NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS 101 ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE. 102 ADELANTAR POR LA DERECHA. 103 ADELANTAR CERRANDO. 104 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO. 105 ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA. 106 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZ 107 APROVISIONAMIENTO INDEBIDO. 108 CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES. 109 DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS. 110 EXCESO EN HORAS DE CONDUCCION. 111 DEJAR OBSTACULO EN LA VIA. 112 DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO. 113 DESOBEDECER AL AGENTE. 114 EMBRIAGUEZ APARENTE. 115 EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINOGENAS. 116 EXCESO DE VELOCIDAD. 117 EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS. 118 FALTA DE MANTENIMIENTO MECANICO. 119 FRENAR BRUSCAMENTE. 120 PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPLO. 121 NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD. 122 GIRAR BRUSCAMENTE. 123 NO RESPETAR PRELACION DE INTERSECCIONES O GIROS. 124 NO CAMBIAR LUCES. 125 ESTACIONAR SIN SEGURIDAD. 126 FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VIA. 127 TRANSITAR EN CONTRAVIA. 128 RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA. 129 TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR. 130 TRANSITAR SIN LUCES. 131 SALIRSE DE LA CALZADA. 132 NO RESPETAR PRELACION. 133 SUBIRSE AL ANDÉN O VIAS PEATONALES. 134 REVERSO IMPRUDENTE. 135 REMOLQUE SIN PRECAUCION. 136 INCENDIO POR REPARACION INDEBIDA. 137 FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO. 138 FALTA DE PRECAUCION POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO. 139 IMPERICIA EN EL MANEJO. 140 TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCION. 141 VEHICULO MAL ESTACIONADO. 142 SEMAFORO EN ROJO. 143 PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES. 144 CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACION. 145 ARRANCAR SIN PRECAUCION. 146 REALIZAR GIRO EN "U" 147 CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES. 148 EXCESO DE PESO. 149 REPARAR VEHICULO EN VIA PUBLICA. 150 IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACION. 151 TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD. 152 DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS. 153 NO PORTAR ESPEJOS. 154 TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS. 155 CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS. 156 TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA. 157 OTRA. 201 FALLAS EN LAS LLANTAS. 202 FALLAS EN LOS FRENSOS. 203 FALLA EN LA DIRECCION. 204 FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES. 205 FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS. 206 FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS. 207 FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES. 208 FALLAS EN EL PITO. 209 FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO. 210 FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS. 211 FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO. 212 FALLAS EN LAS PUERTAS. 213 AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES. 214 VIDRIOS EN MAL ESTADO. 215 FALLAS EN AJUSTE DE CAPO. 216 TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO. 217 OTRA. 301 AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES. 302 AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN. 303 SUPERFICIE LISA. 304 SUPERFICIE HÚMEDA. 305 OBSTÁCULOS EN LA VIA. 306 HUECOS. 307 DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VIA. 308 OTRAS. 401 PASAR SEMAFORO EN ROJO. 402 SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO. 403 TRANSITAR POR SU DERECHA EN VIAS RURALES. 404 TRANSITAR POR LA CALZADA. 405 JUGAR EN LA VIA. 406 CRUZAR EN DIAGONAL. 407 PARARSE SOBRE LA CALZADA. 408 CRUZAR EN CURVA. 409 CRUZAR SIN OBSERVAR. 410 CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ 411 OTRAS. 501 VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS. 502 DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA. 503 PASAJERO EMBRIAGADO. 504 VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR. 505 NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO. 506 OTRA.							
ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV) 01 AUTOMOVIL 02 BUS 03 BUSETA 04 CAMION 05 CAMIONETA 06 CAMPERO 07 MICROBUS 08 VEHIC. ARTICULADO 09 VOLQUETA 10 MOTOCICLETA 11 MAQUINARIA 12 TRACCION ANIMAL 13 BICICLETA 15 NO IDENTIFICADO 16 TREN 17 SEMOVIENTE 18 MURO 19 POSTE 20 ARBOL 21 BARANDA 22 SEMAFORO 23 INMUEBLE 24 HIDRANTE 25 VALLA-SEÑAL 26 TARIMA - CASETA 27 VEHIC-ESTACION.							
SEÑALIZACION VERTICAL: PR: 1 7 + 6 1 3 1 7 + 6 3 0 1 7 + 6 1 8 1 7 + 6 3 5 LADO: I D I D I D I D TIPO: S P S P S P S P CODIGO: 2 5 5 6 0 2 0 8		SEÑALIZACION HORIZONTAL: 01 03 05 NO EXISTE 02 04					
COMENTARIOS: El día 26 de MARZO de 2026, se registró un siniestro vial en el PR17+0650 (calzada ascendente), RN6603 aproximadamente a las 3:08 pm. El evento involucró un camión tipo furgón de placas WGY-352. El automotor impactó contra un muro ubicado en el margen izquierdo de la calzada. Según lo manifestado por el conductor, el vehículo presuntamente presentó fallas mecánicas en su sistema de frenado, por lo que realizó una maniobra con el fin de mitigar riesgos y evitar daños de mayor magnitud.		DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD, COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, VIDEO					

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

**MUNICIPIO
FLORIDABLANCA
PR17+0650 RUTA 6603**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

**INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 26 DE 2026 PR17+0650 (ASCENDENTE) RUTA 6603

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIA y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

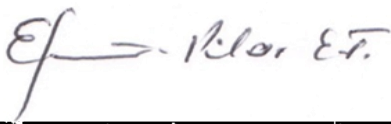
AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.13.393	FECHA DE ENVÍO 01/04/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

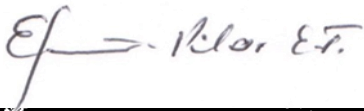
DESCRIPCION DE VICTIMAS																	
INFORME DE ACC	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD										
1	22 - Santander	4	6603	17	650	Derecho	7°07'36,26" N - 73°03'03.11" W	26/03/2026	15:08		01 - Choque	1	05 - CAMIÓN	WGY-352	PARTICULAR		

DESCRIPCION DE VICTIMAS												
SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
			F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
	0	0							Bucaramanga - Pamplona	17+0650	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		Coeficiente de fricción	Distancia frenado	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	17+0650				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
 ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
 FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR17+0650 RUTA 6603 DE 26 DE MARZO 2026

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SR 30/30 - SP 30
PR17+0540 MARGEN DERECHO
FECHA INST.



SEÑAL SP 02
PR17+0618 MARGEN DERECHO
FECHA INST.



SEÑAL SR 11 / SP 08
PR17+0635 MARGEN DERECHO
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR17+0650 RUTA 6603 DE 26 DE MARZO 2026



SEÑAL SP 75
PR17+0424 MARGEN IZQUIERDO
FECHA INST.



SEÑAL SP 25
PR17+0613 MARGEN IZQUIERDO
FECHA INST.

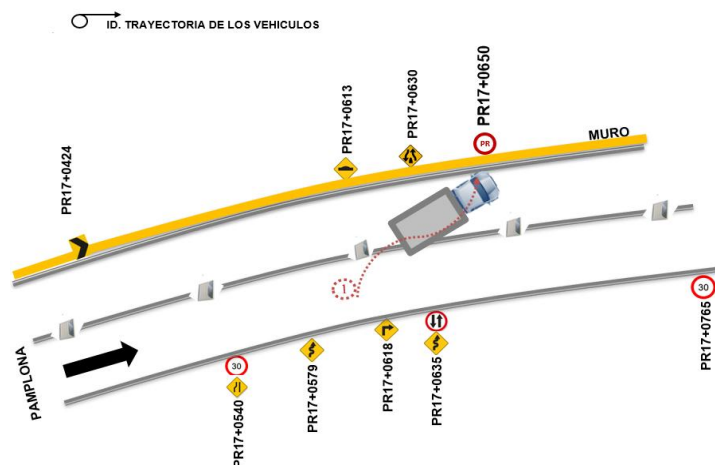


SEÑAL SP 56
PR17+0630 MARGEN IZQUIERDO
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



**RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR17+0650 RUTA 6603
DE 26 DE MARZO 2026**

6. OBSERVACIONES

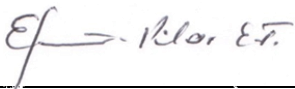
La vía esta conformada por una calzada única en sentido ascendente, sobre una recta precedida de una curva a la derecha, en el sentido de la vía, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



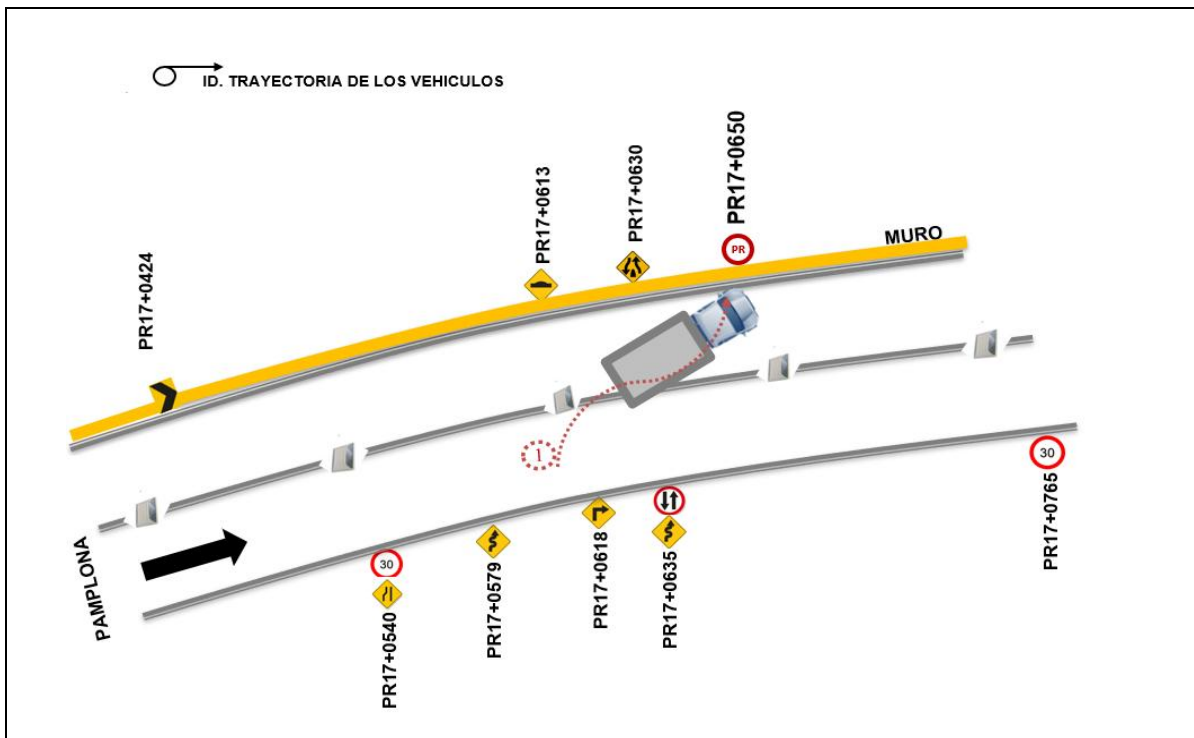
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR17+0650 ASCENDENTE



Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR17+0650 ASCENDENTE

El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona PR17+0650 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo seco

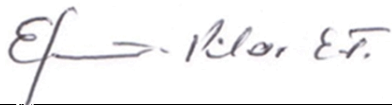
La vía esta conformada por una calzada única en sentido ascendente, sobre una recta precedida de una curva a la derecha, en el sentido de la vía, en terreno ondulado. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

**FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA
DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA
DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, MARZO 26 DE 2026 PR17+0650
ruta 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD		X	
MEDICINA LEGAL			
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO**INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL**

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD**FUERZA MAYOR Y /O CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO**

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO**EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES**

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ,
CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E
IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE
PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y
/ o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	



CONSORCIO SG VIAL 25
ACCIDENTE

MUNICIPIO
TONA
PR67+0445 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE
30 DE MARZO DE 2026



CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR67+0445, Ruta Nacional 6603

Martes, 30 de marzo de 2026

**ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

El día 30 de marzo de 2026, aproximadamente a las 12:25 p.m., se registró un siniestro vial múltiple en el PR67+0445 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, jurisdicción del municipio de Tona. El evento involucró a un vehículo tipo turbo de placa GTU-342, un tractocamión con placa SKZ-878 y un automóvil de placa EIP-400; el accidente se originó presuntamente cuando el vehículo tipo turbo, que se desplazaba en sentido Pamplona – Bucaramanga, realizó una maniobra de adelantamiento en zona prohibida, colisionando frontalmente contra el tractocamión y provocando un choque por alcance del automóvil particular.

Como consecuencia del impacto, se reportó una víctima fatal y dos lesionados que se transportaban en condición de polizones en el tractocamión, quienes quedaron atrapados bajo la carga de dicho vehículo; el tercer herido corresponde al conductor del vehículo tipo turbo. Ante la emergencia, la Administración Vial coordinó el apoyo de la Policía de Carreteras y servicios de ambulancia para el traslado de los heridos a centros médicos.

Por su parte, la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario brindó soporte operativo mediante el control de tráfico y la señalización del área para garantizar la seguridad de los usuarios. Una vez finalizadas las diligencias de las autoridades competentes, se procedió con la limpieza de la calzada, retirando escombros y residuos para restablecer la plena transitabilidad y condiciones de seguridad en este sector del corredor vial.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril derecho a la altura del PR67+0445 de la Ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Tona, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR67+0445. El tramo está conformado por una calzada sencilla en doble sentido, sobre una curva hacia la izquierda, antecedida de una curva a la derecha en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, al momento del accidente se registra tiempo seco y pavimento en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR67+0445, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

3.2 PLANO DE DETALLE



Fotografía, PR67+0445, Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente

3.2. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

<p>SEÑAL SP 24 PR66+0950 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 67 PR66+0998 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 04 PR67+0000 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:32:42 a.m. 7°11'55.162"N 72°50'48.829"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0011 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:33:19 a.m. 7°11'53.122"N 72°50'43.197"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0029 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:34:35 a.m. 7°11'55.436"N 72°50'45.157"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0123 MD</p>
<p>SEÑAL SP 67 PR67+0011 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 27 PR67+0029 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 27 PR67+0123 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:35:39 a.m. 7°11'54.304"N 72°50'43.586"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0178 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:36:19 a.m. 7°11'53.684"N 72°50'43.601"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0204 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:36:59 a.m. 7°11'52.857"N 72°50'43.407"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0230 MD</p>
<p>SEÑAL SP 01 PR67+0178 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 01 PR67+0204 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0230 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:37:32 a.m. 7°11'52.311"N 72°50'42.881"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0252 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:38:13 a.m. 7°11'52.207"N 72°50'42.037"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0274 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:38:37 a.m. 7°11'52.268"N 72°50'41.664"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0284 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR67+0252 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0274 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0284 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:39:19 a.m. 7°11'56.114"N 72°50'40.425"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0335 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:39:51 a.m. 7°11'56.224"N 72°50'40.702"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0325 MI</p>	 <p>31 mar 2026 10:40:17 a.m. 7°11'56.343"N 72°50'40.538"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0330 MI</p>
<p>SEÑAL SP 04 PR67+0335 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30 PR67+0325 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR67+0330 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:40:52 a.m. 7°11'56.76"N 72°50'39.99"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0346 MI</p>	 <p>31 mar 2026 10:42:05 a.m. 7°11'56.792"N 72°50'38.092"W CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0400 MI</p>	 <p>31 mar 2026 10:42:37 a.m. 7°11'56.951"N 72°50'37.995"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0420 MD</p>
<p>SEÑAL SI 27 PR67+0346 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 24 PR67+0400 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 01 PR67+0420 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:43:09 a.m. 7°11'53.076"N 72°50'37.537"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0435 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:43:57 a.m. 7°11'52.961"N 72°50'37.299"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Antes PR67+0440 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:47:43 a.m. 7°11'52.741"N 72°50'36.513"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR67+0465 MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR67+0435 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0440 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0465 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:48:11 a.m. 7°11'52.674"N 72°50'35.939"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR67+0487 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:49:44 a.m. 7°11'53.06"N 72°50'35.604"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR67+0500 MD</p>	 <p>31 mar 2026 10:51:39 a.m. 7°11'53.073"N 72°50'32.918"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR67+0597 MI</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR67+0487 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 10 PR67+0500 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 04 PR67+0597 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 10:52:23 a.m. 7°11'53.29"N 72°50'32.276"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR67+0625 MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:13:57 a.m. 7°11'56.213"N 72°50'31.763"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR67+0658 MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:14:24 a.m. 7°11'56.395"N 72°50'31.678"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA Después PR67+0674 MD</p>
<p>SEÑAL SP 01 PR67+0625 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0658 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0674 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 10:56:08 a.m. 7°20'07.97"N 72°54'45.18"W ±9.36m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR68+0000 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 10:56:35 a.m. 7°20'06.41"N 72°54'43.87"W ±11.32m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR67+0883 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 10:57:15 a.m. 7°20'05.65"N 72°54'44.44"W ±4.95m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR67+0883 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SI 04 PR68+0000 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 26 PR67+0883 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 26 PR67+0883 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

		
<p>SEÑAL SP 67 PR67+0853 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 27 PR67+0760 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 27 PR67+0815 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

		
<p>SEÑAL SP 67 PR67+0800 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR67+0780 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR67+0715 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

3.2.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.







4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
12:25 pm	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

CAMIÓN TIPO TURBO

- PLACA GTU-342
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Blanco

TRACTOCAMIÓN

- PLACA SKZ-878
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR Verde

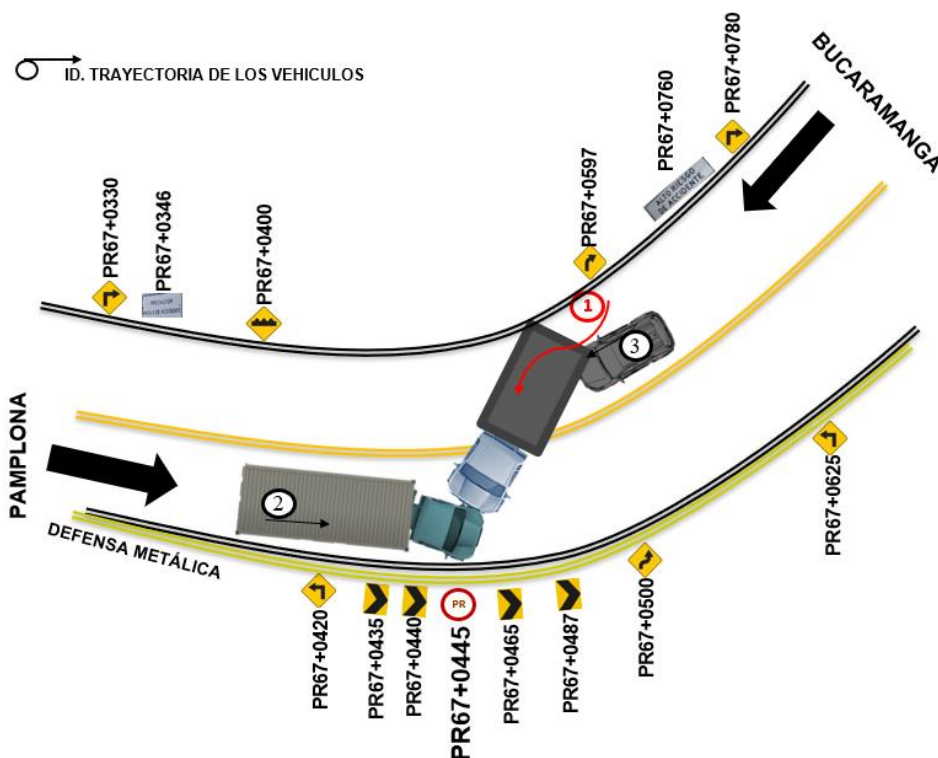
- PLACA EIP-400
- MARCA Renault
- LINEA Kardian
- COLOR Gris

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente adelantar en zona prohibida, Invasión del carril y choque.

7. CONCLUSIÓN

Se concluye que el siniestro vial ocurrido en el PR67+0445 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603 fue producto de una maniobra de adelantamiento en zona prohibida por parte del conductor del vehículo tipo turbo de placas GTU-342. Es importante precisar que, al momento de la inspección, la infraestructura vial presentaba condiciones óptimas de transitabilidad, contando con una superficie de rodadura estable y señalización (tanto horizontal como vertical) plenamente funcional y visible. En consecuencia, se determina que el siniestro es ajeno al estado de la vía, atribuyéndose exclusivamente a factores externos.

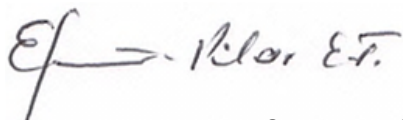
8. CONSIDERACIONES:

- El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de **30 km/h**. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.
- Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.
- Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.
- Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

Ingeniera Residente

Administración Vial G4 – Territorial Santander

CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I

Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo Oficina• Ingeniera María Conchita Ardila –Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
------	---

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01 TERRITORIAL: 2 2 -- SANTANDER CONCESION: ☐ MANTENIMIENTO INTEGRAL: ☐ A.M.V.: 4 SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: ☐		PAGINA: ☐ ☐ 1 DE ☐ ☐ 1 CODIGO: DT-AMV- 2 2 - 0 4 - ☐ ☐ FECHA DE ELABORACIÓN: 3 0 - 0 3 2 6	
NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA		CODIGO DE VIA: ☐ ☐ ☐ ☐ 6 6 0 3		ELEMENTO: ☐ CALZADA: ☒ X	
DATOS CRONOLOGICOS: FECHA: D 3 0 M 0 3 A 2 6 HORA: H 1 2 M 2 5 DIA SEMANA: L u n e s		LOCALIZACIÓN: P.R.: ☐ ☐ 6 7 + ☐ ☐ 0 4 4 5 LADO: LI ☐ LD ☒ X		DAÑOS PERSONALES: VICTIMAS ☐ ☐ 0 4 HERIDOS GRAVES ☐ ☐ 0 3 HERIDOS LEVES ☐ ☐ 0 0 MUERTOS ☐ ☐ 0 1	
PROCEDENCIA DE LOS DATOS: 01 ☐ EL LUGAR DEL ACCIDENTE: 02 ☐ DOCUMENTACION POLICIAL: 03 ☐ TESTIGOS: 04 ☒ OTROS:		TOMA DE DATOS: REALIZADO POR: <u>ELVA ROCIO REYES MARTINEZ</u> REVISADO POR: <u>ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES</u>		ORGANISMO DE TRANSITO 68000 CONDICIONES METEOROLOGICAS: 01 ☒ LLUVIA 02 ☐ NIEBLA 03 ☐ SOL 04 ☐ OTROS:	
TERRENO: 01 ☐ PLANO 02 ☐ ONDULADO 03 ☒ MONTANOSO 04 ☐ ESCARPADO		SECCION TIPICA: 01 ☐ TERRAPLEN 02 ☒ MEDIA LADERA IZQUIERDA 03 ☐ MEDIA LADERA DERECHA 04 ☐ CAJON		GEOMETRIA: 01 ☒ CURVA IZQUIERDA 02 ☐ CURVA DERECHA 03 ☐ RECTA	
				ESTADO SUPERFICIE: 01 ☐ SECA Y LIMPIA 02 ☒ MOJADA 03 ☐ HELADA 04 ☐ BARRO 05 ☐ GRAVA SUELTA 06 ☐ ACEITE 07 ☒ OTROS PAVIMENTO FLEXIBLE	
CLASE DE ACCIDENTE (CA)					
01 ☒ CHOQUE 02 ☐ ATROPELLO 03 ☐ VOLCAMIENTO 04 ☐ CAIDA OCUPANTE 05 ☐ INCENDIO 06 ☐ SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE 08 ☐ CAIDA DE CARGA					
CAUSA POSIBLE (CP)					
<div style="display: flex; flex-wrap: wrap;"> <div style="width: 33%;"> 90 ☐ TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS. 91 ☐ NO CONDUCIR A HORCAJADAS. 92 ☐ NO SUJETAR LOS MANUBRIOS. 93 ☐ TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA 94 ☐ CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES 95 ☐ TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO. 96 ☐ SUJETARSE A OTRO VEHICULO 97 ☐ TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS 98 ☐ TRANSITAR ENTRE VEHICULOS. 99 ☐ NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS 101 ☐ ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE. 102 ☐ ADELANTAR POR LA DERECHA. 103 ☐ ADELANTAR CERRANDO. 104 ☒ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO. 105 ☐ ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA. 106 ☐ ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIGZAG 107 ☐ APROVISIONAMIENTO INDEBIDO. 108 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES. 109 ☐ DEFECTOS FISICOS Y PSIQUICOS. 110 ☐ EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN. 111 ☐ DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA. 112 ☐ DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO. 113 ☐ DESOBEDECER AL AGENTE. 114 ☐ EMBRIAGUEZ APARENTE. 115 ☐ EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS. 116 ☐ EXCESO DE VELOCIDAD. 117 ☐ EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS. 118 ☐ FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO. 119 ☐ FRENAR BRUSCAMENTE. 120 ☐ PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPLO. 121 ☐ NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD. 122 ☐ GIRAR BRUSCAMENTE. 123 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS. 124 ☐ NO CAMBIAR LUCES. 125 ☐ ESTACIONAR SIN SEGURIDAD. 126 ☐ FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA. 127 ☐ TRANSITAR EN CONTRAVÍA. </div> <div style="width: 33%;"> 128 ☐ RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA. 129 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR. 130 ☐ TRANSITAR SIN LUCES. 131 ☐ SALIRSE DE LA CALZADA. 132 ☐ NO RESPETAR PRELACIÓN. 133 ☐ SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES. 134 ☐ REVERSO IMPRUDENTE. 135 ☐ REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN. 136 ☐ INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA. 137 ☐ FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO. 138 ☐ FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO. 139 ☐ IMPERICIA EN EL MANEJO. 140 ☐ TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN. 141 ☐ VEHICULO MAL ESTACIONADO. 142 ☐ SEMÁFORO EN ROJO. 143 ☐ PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES. 144 ☐ CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN. 145 ☐ ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN. 146 ☐ REALIZAR GIRO EN "U" 147 ☐ CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES. 148 ☐ EXCESO DE PESO. 149 ☐ REPARAR VEHICULO EN VÍA PÚBLICA. 150 ☐ IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACIÓN. 151 ☐ TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD. 152 ☐ DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS. 153 ☐ NO PORTAR ESPEJOS. 154 ☐ TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS. 155 ☐ CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS. 156 ☐ TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA. 157 ☐ OTRA. 201 ☐ FALLAS EN LAS LLANTAS. 202 ☐ FALLAS EN LOS FRENSOS. 203 ☐ FALLA EN LA DIRECCIÓN. 204 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES. 205 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS. 206 ☐ FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS. 207 ☐ FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES. </div> <div style="width: 33%;"> 208 ☐ FALLAS EN EL PITO. 209 ☐ FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO. 210 ☐ FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS. 211 ☐ FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO. 212 ☐ FALLAS EN LAS PUERTAS. 213 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES. 214 ☐ VIDRIOS EN MAL ESTADO. 215 ☐ FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ. 216 ☐ TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO. 217 ☐ OTRA. 301 ☐ AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES. 302 ☐ AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN. 303 ☐ SUPERFICIE LISA. 304 ☐ SUPERFICIE HÚMEDA. 305 ☐ OBSTÁCULOS EN LA VÍA. 306 ☐ HUECOS. 307 ☐ DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA. 308 ☐ OTRAS. 401 ☐ PASAR SEMÁFORO EN ROJO. 402 ☐ SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO. 403 ☐ TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES. 404 ☐ TRANSITAR POR LA CALZADA. 405 ☐ JUGAR EN LA VÍA. 406 ☐ CRUZAR EN DIAGONAL. 407 ☐ PARARSE SOBRE LA CALZADA. 408 ☐ CRUZAR EN CURVA. 409 ☐ CRUZAR SIN OBSERVAR. 410 ☐ CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ 411 ☐ OTRAS. 501 ☐ VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS. 502 ☐ DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA. 503 ☐ PASAJERO EMBRIAGADO. 504 ☐ VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR. 505 ☐ NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO. 506 ☐ OTRA. </div> </div>					
ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)					
01 ☒ AUTOMOVIL 02 ☐ BUS 03 ☐ BUSETA 04 ☒ CAMION 05 ☐ CAMIONETA 06 ☐ CAMPERO 07 ☐ MICROBUS 08 ☒ VEHIC. ARTICULADO 09 ☐ VOLQUETA 10 ☐ MOTOCICLETA 11 ☐ MAQUINARIA 12 ☐ TRACCION ANIMAL 13 ☐ BICICLETA 15 ☐ NO IDENTIFICADO 16 ☐ TREN 17 ☐ SEMOVIENTE 18 ☐ MURO 19 ☐ POSTE 20 ☐ ARBOL 21 ☐ BARANDA 22 ☐ SEMAFORO 23 ☐ INMUEBLE 24 ☐ HIDRANTE 25 ☐ VALLA-SEÑAL 26 ☐ TARIMA - CASETA 27 ☐ VEHIC-ESTACION.					
SEÑALIZACION VERTICAL: PR : ☐ ☐ 6 7 + ☐ ☐ 4 2 0 ☐ ☐ 6 7 + ☐ ☐ 5 0 0 ☐ ☐ 6 7 + ☐ ☐ 5 9 7 ☐ ☐ 6 7 + ☐ ☐ 7 6 0 LADO: ☐ D ☒ I ☐ D ☒ I ☐ D ☐ I ☐ D ☐ I TIPO: ☐ S P ☐ S P ☐ S P ☐ S I CODIGO: ☐ ☐ 0 1 ☐ ☐ 1 0 ☐ ☐ 0 4 ☐ ☐ 2 7			SEÑALIZACION HORIZONTAL: 01 ☐ --- 02 ☐ --- 03 ☐ --- 04 ☒ --- 05 ☐ NO EXISTE		
COMENTARIOS: El día 30 de MARZO de 2026, en el PR67+0445, RN 6603, se registro un siniestro vial donde un vehículo tipo turbo de placas GTU-342, que se desplazaba de Pamplona hacia Bucaramanga, presuntamente realizaba una maniobra de adelantamiento en zona prohibida, colisionó de frente contra un tractocamión de placas SKZ-878 que circula en sentido contrario, provocando a su vez un choque por alcance de un automóvil de placas EIP-400 que se movilizaba detrás del vehículo tipo turbo. El evento dejo una víctima fatal y tres lesionados que fueron trasladados a centros médicos.					
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA: INFORME DE ACCIDENTALIDAD. COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD, LISTA DE CHEQUEO, COPIA OFICIOS REMITIDOS REGISTRO FOTOGRAFICO, VIDEO					

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

**MUNICIPIO
TONA
PR67+0445 RUTA 6603**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

**INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, MARZO 30 DE 2026 PR67+0445 RUTA 6603

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		13	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIA y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

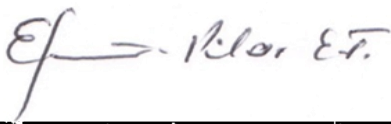
AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.13.393	FECHA DE ENVÍO 01/04/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

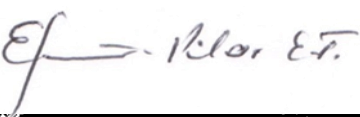
DESCRIPCION DE VICTIMAS																					
INFORME DE	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD														
1	22 - Santander	4	6603	67	445	Derecho	7°11'52,74" N - 72°50'37,11 W	30/03/2026	12:25		01 - Choque	3	04 - CAMIÓN	GTU-342	PARTICULAR	08 - VEHIC. ARTICULADO	SKZ-878	PARTICULAR	01 - AUTOMOVIL	EIP-400	PARTICULAR

DESCRIPCION DE VICTIMAS											
GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
		F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
4	4		4					Bucaramanga - Pamplona	67+445	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		Coeficiente de fricción	Distancia frenado	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	67+0445				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR67+0445 RUTA 6603 DE 30 DE MARZO 2026

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 24
PR67+0400 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 04
PR67+0597 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SI 27
PR67+0760 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR67+0445 RUTA 6603 DE 30 DE MARZO 2026



SEÑAL SP 01
PR67+0420 MARGEN DERECHA
FECHA INST.



SEÑAL SP 10
PR67+0500 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

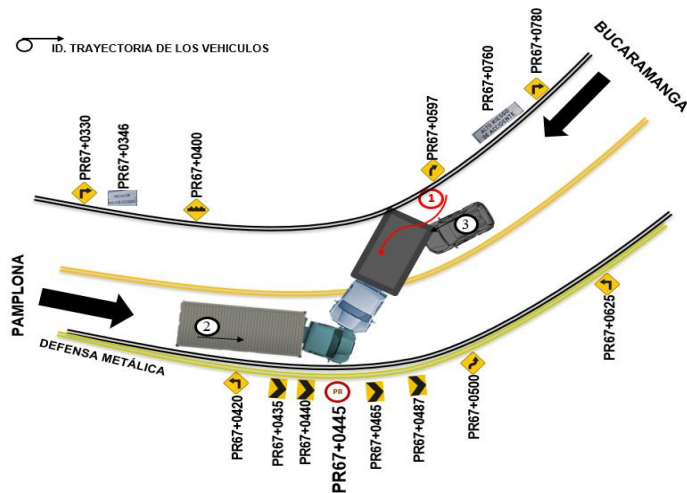


SEÑAL SP 01
PR67+0625 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



**RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR67+0445 RUTA 6603
DE 30 DE MARZO 2026**

6. OBSERVACIONES

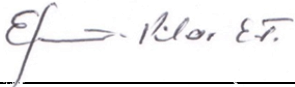
La vía esta conformada por una calzada sencilla en doble sentido, sobre una curva hacia la izquierda, antecedida de una curva a la derecha en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



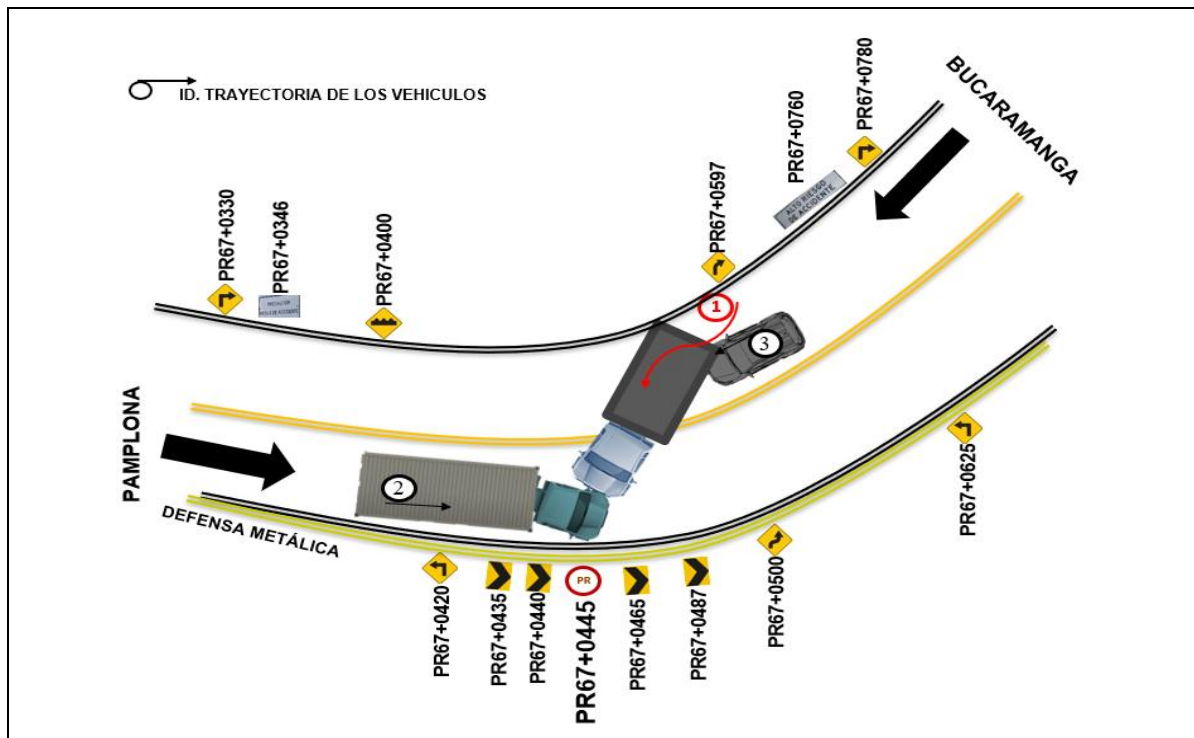
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR67+0445



Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR67+0445

El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona PR67+0445 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo lluvias ligeras

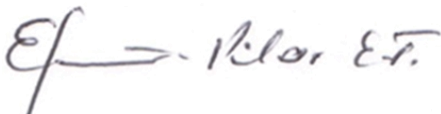
La vía esta conformada por una calzada sencilla en doble sentido, sobre una curva hacia la izquierda, antecedida de una curva a la derecha en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

**FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA
DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA
DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

**ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, MARZO 30 DE 2026 PR67+0445
ruta 6603**

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD		X	
MEDICINA LEGAL			
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO**INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL**

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD**FUERZA MAYOR Y /O CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO**

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO**EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES**

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ,
CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E
IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE
PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y
/ o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	



CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIDENTE

MUNICIPIO
TONA
PR69+0773 RUTA 6603

FECHA ACCIDENTE
31 DE MARZO DE 2026



CONSORCIO SG VIAL 25

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CAIDA DE OCUPANTE

Vía Bucaramanga – Pamplona, PR69+0773, Ruta Nacional 6603

Martes, 31 de marzo de 2026

**ADMINISTRADOR VIAL - CONSORCIO SG VIAL 25
CONTRATO No. 1535 DE 2025**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
SUBDIRECCIÓN GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO**

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

1. HISTÓRICO

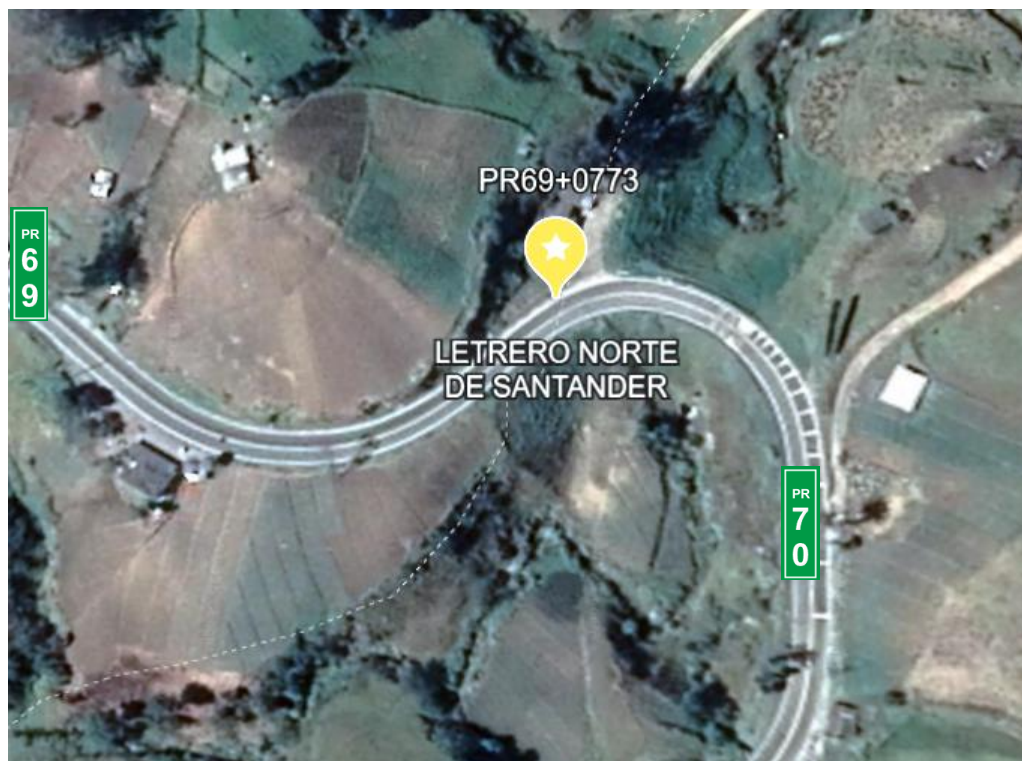
El día 31 de marzo de 2026, aproximadamente a las 8:21 a.m., se registró un siniestro vial en el PR69+0773 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, jurisdicción del municipio de Tona. El evento involucró una motocicleta cuyo conductor presuntamente perdió el control al abordar la curva, derivando en un volcamiento lateral y caída del ocupante sobre la superficie de la calzada; el incidente dejó al conductor con lesiones considerables en una de las extremidades inferiores. La Administración Vial coordinó el apoyo de la Policía de Carreteras y servicios de ambulancia para el traslado del lesionado a un centro médico asistencial.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en la vía que conduce de Bucaramanga - Pamplona, en el carril izquierdo a la altura del PR69+0773 de la Ruta Nacional 6603, sector rural del municipio de Tona, vía con pavimento flexible en buen estado.

2.1. Geometría de la vía:

Se registra un accidente en el sector rural del municipio de Tona, en la vía que conduce de Bucaramanga – Pamplona, Ruta Nacional 6603 a la altura del PR69+0773. El tramo está conformado por una calzada sencilla en doble sentido, sobre una curva hacia la derecha, antecedida de una curva a la izquierda en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.



2.2. Estado del tiempo:

De acuerdo con la información suministrada por la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario, al momento del accidente se registra tiempo seco y pavimento en óptimas condiciones de transitabilidad.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO – FOTOGRAFÍAS DE LA ESCENA

3.1. PLANO GENERAL



Fotografía, PR69+0773, Sentido Pamplona - Bucaramanga, Panorámica del sitio del accidente

3.2 PLANO DE DETALLE

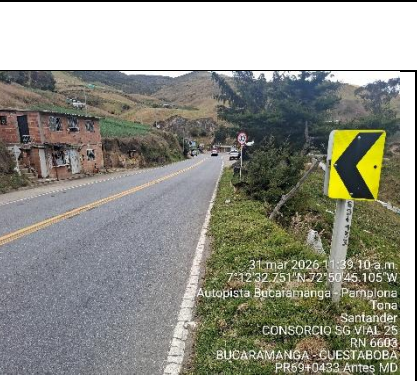


Fotografía, PR69+0773, Sentido Bucaramanga - Pamplona detalle del sitio del accidente



CONSORCIO SG VIAL 25

3.2. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

 <p>31 mar 2026 11:24:39 a.m. 7°12'28.113" N 72°50'41.591" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0248 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:25:16 a.m. 7°12'28.318" N 72°50'42.125" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0252 Antes MI</p>	 <p>31 mar 2026 11:35:59 a.m. 7°12'23.307" N 72°50'42.999" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0292 Antes MI</p>
SEÑAL SP 47B PR69+0248 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 47B PR69+0252 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.	SEÑAL SR 30/30 PR69+0292 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.
 <p>31 mar 2026 11:37:04 a.m. 7°12'31.255" N 72°50'43.491" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0250 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:37:30 a.m. 7°12'31.666" N 72°50'43.534" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0371 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:37:58 a.m. 7°12'32.054" N 72°50'43.804" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0383 Antes MD</p>
SEÑAL SP 75 PR69+0256 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR69+0371 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR69+0383 MARGEN DERECHA FECHA INST.
 <p>31 mar 2026 11:38:23 a.m. 7°12'32.455" N 72°50'44.167" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0400 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:38:44 a.m. 7°12'32.672" N 72°50'44.565" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0415 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:39:10 a.m. 7°12'32.751" N 72°50'45.105" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0433 Antes MD</p>
SEÑAL SP 75 PR69+0400 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR69+0415 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR69+0433 MARGEN DERECHA FECHA INST.

 <p>31 mar 2026 11:39:38 a.m. 7°12'32.344"N 72°50'45.336"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0429 Antes MI</p>	 <p>31 mar 2026 11:40:11 a.m. 7°12'32.424"N 72°50'45.803"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0446 Antes MI</p>	 <p>31 mar 2026 11:40:34 a.m. 7°12'32.713"N 72°50'45.582"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0460 Antes MD</p>
<p>SEÑAL SP 47A PR69+0429 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 02 PR69+0446 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR69+0460 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 11:41:03 a.m. 7°12'32.884"N 72°50'46.364"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0466 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:44:43 a.m. 7°12'33.593"N 72°50'49.843"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Norte de Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0574 Antes MI</p>	 <p>31 mar 2026 11:45:17 a.m. 7°12'34.141"N 72°50'49.889"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0591 Antes MI</p>
<p>SEÑAL SP 24 PR69+0466 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0574 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0591 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 11:45:30 a.m. 7°12'34.359"N 72°50'49.824"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0602 Antes MI</p>	 <p>31 mar 2026 11:46:17 a.m. 7°12'34.713"N 72°50'49.722"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0614 Antes MI</p>	 <p>31 mar 2026 11:47:16 a.m. 7°12'36.352"N 72°50'48.654"W Autopista Bucaramanga - Pamplona Silos Norte de Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0667 Antes MI</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR69+0602 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0614 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SR 30/30 PR69+0667 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 11:47:50 a.m. 7°12'36.691" N 72°50'48.217" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0686 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:48:19 a.m. 7°12'37.287" N 72°50'48.172" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0705 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:49:27 a.m. 7°12'37.93" N 72°50'48.269" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0724 Antes MD</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR69+0686 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0705 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0724 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 11:50:21 a.m. 7°12'38.17" N 72°50'48.485" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0735 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:50:42 a.m. 7°12'38.434" N 72°50'48.712" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0744 Antes MD</p>	 <p>31 mar 2026 11:51:44 a.m. 7°12'38.55" N 72°50'48.712" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0773 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 - SP 67 PR69+0735 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0744 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0773 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>31 mar 2026 11:46:46 a.m. 7°12'07.72" N 72°50'45.17" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0759 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 11:46:27 a.m. 7°12'08.08" N 72°50'45.17" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0762 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>31 mar 2026 11:46:08 a.m. 7°12'08.47" N 72°50'45.17" W Autopista Bucaramanga - Pamplona Tona Santander CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA PR69+0768 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR69+0759 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 46 PR69+0762 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 26 PR69+0768 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 11:45:38 a.m. 7 210862° N, 72 847151° W ±5.55m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0773 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:46:02 a.m. 7 210937° N, 72 847189° W ±5.98m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0788 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:46:39 a.m. 7 211031° N, 72 847218° W ±4.70m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0804 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR69+0773 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0788 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0804 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 11:43:56 a.m. 7 211252° N, 72 847207° W ±5.54m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0820 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:44:26 a.m. 7 211361° N, 72 847137° W ±5.06m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0836 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:44:34 a.m. 7 211448° N, 72 847017° W ±5.15m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0854 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR69+0820 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0836 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0854 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 11:42:38 a.m. 7 211742° N, 72 846994° W ±5.41m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0863 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:42:52 a.m. 7 211507° N, 72 846974° W ±6.75m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0863 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:41:37 a.m. 7 211572° N, 72 846568° W ±3.30m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR69+0906 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR69+0863 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR69+0863 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 05 PR69+0906 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 11:36:39 a.m. 7 211276° N, 72.845823° W ±4.20m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0073 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:00:56 a.m. 7 211830° N, 72.845333° W ±4.95m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0000 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:40:11 a.m. 7 211517° N, 72.846397° W ±5.45m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0010 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SR 30/30 PR70+0073 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 04 PR70+0000 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 26 PR70+0010 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 11:39:47 a.m. 7 211890° N, 72.846303° W ±4.83m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0011 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:38:00 a.m. 7 211113° N, 72.845333° W ±4.44m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0097 MI ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:36:56 a.m. 7 210755° N, 72.846947° W ±5.65m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0155 MI ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 67 PR70+0011 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 03 PR70+0097 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SI 06 PR67+0155 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

 <p>mar 31, 2026, 11:39:33 a.m. 7 210780° N, 72.845329° W ±6.34m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0158 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:39:57 a.m. 7 210677° N, 72.845168° W ±5.12m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0178 MD ACCIDENTE DESPUES</p>	 <p>mar 31, 2026, 11:36:29 a.m. 7 210656° N, 72.846088° W ±4.95m CONSORCIO SG VIAL 25 RN 6603 BUCARAMANGA-CUESTABOBA PR70+0187 MD ACCIDENTE DESPUES</p>
<p>SEÑAL SP 75 PR70+0158 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR70+0178 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>	<p>SEÑAL SP 75 PR70+0187 MARGEN DERECHA FECHA INST.</p>

		
SEÑAL SP 75 PR70+0197 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SP 75 PR70+0207 MARGEN DERECHA FECHA INST.	SEÑAL SI 27 PR70+0246 MARGEN IZQUIERDA FECHA INST.

3.2.1. Señalización Horizontal y Vertical:

La señalización horizontal del tramo en mención, está determinada por las líneas blancas continuas que definen los bordes de la calzada, en la carretera y en el eje de la calzada, línea doble amarilla en buen estado.

3.3. FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
8:21 am	La hora del accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

MOTOCICLETA

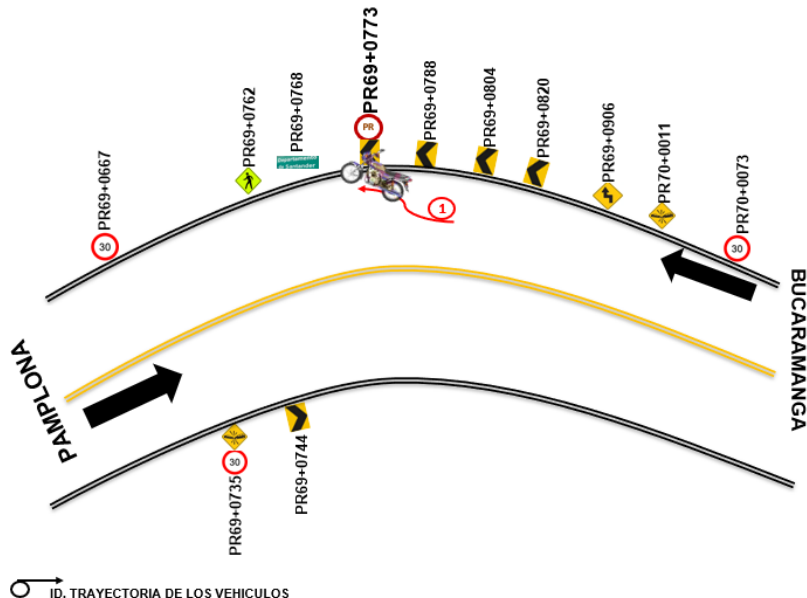
- PLACA No se registra información
- MARCA No se registra información
- LINEA No se registra información
- COLOR No se registra información

6. HIPÓTESIS

6.1 CROQUIS DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.

No hubo croquis del accidente por parte de la autoridad encargada.

6.2. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR LA ADMINISTRACIÓN VIAL



- Posibles Causas: Presuntamente impericia en el manejo, caída de ocupante.

7. CONCLUSIÓN

Se puede decir que el siniestro vial ocurrido en el PR69+0773 de la vía Bucaramanga – Pamplona, RN 6603, se derivó de una presunta impericia en el manejo por parte del conductor de la motocicleta. Es importante precisar que, al momento de la inspección, la infraestructura vial presentaba condiciones óptimas de transitabilidad, con una superficie de rodadura estable y señalización horizontal y vertical funcional y visible. En consecuencia, se determina que el evento es ajeno al estado de la infraestructura, atribuyéndose a factores externos de la vía.

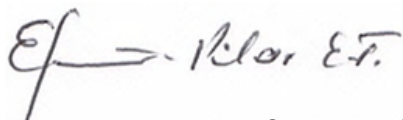
8. CONSIDERACIONES:

- El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de **30 km/h**. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.
- Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.
- Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.
- Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio

ANEXOS

- FORMATO ACCIDENTES-SEI
- Informe de Accidentalidad-Archivo 01-SIG
- Complemento de accidentalidad
- Lista de chequeo-OAJ
- Copia escaneada oficios remitidos por la AMV G-4, solicitando reporte de accidentalidad.
- Registro fotográfico completo
- Video

Atentamente



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

Ingeniera Residente

Administración Vial G4 – Territorial Santander

CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I

Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo Oficina• Ingeniera María Conchita Ardila –Apoyo a la Supervisión Cto No.1535 DE 2025
------	---

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE MANTENIMIENTO VIAL		TERRITORIAL: 2 2 -- SANTANDER		PAGINA: 1 DE 1	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		CONCESION: MANTENIMIENTO INTEGRAL: A.M.V.: 4		CODIGO: DT-AMV- 2 2 - 0 4 -	
SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO:		FECHA DE ELABORACIÓN: 3 1 - 0 3 2 6			
NOMBRE DEL SECTOR: BUCARAMANGA - PAMPLONA		CODIGO DE VIA: 6 6 0 3		ELEMENTO: CALZADA: X	
DATOS CRONOLÓGICOS:		LOCALIZACIÓN:		DAÑOS PERSONALES:	
FECHA: D 3 1 M 0 3 A 2 6		P.R.: 6 9 + 0 7 7 3		VICTIMAS 0 1	
HORA: H 0 8 M 2 1				HERIDOS GRAVES 0 0	
DIA SEMANA: M a r t e s		LADO: LI X LD		HERIDOS LEVES 0 1	
				MUERTOS 0 0	
PROCEDENCIA DE LOS DATOS:		TOMA DE DATOS:		ORGANISMO DE TRANSITO 68000	
01 EL LUGAR DEL ACCIDENTE:		REALIZADO POR: ELVA ROCIO REYES MARTINEZ		CONDICIONES METEOROLOGICAS:	
02 DOCUMENTACION POLICIAL:		REVISADO POR: ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES		01 LLUVIA	
03 TESTIGOS:				02 NIEBLA	
04 OTROS:				03 X SOL	
				04 OTROS:	
TERRENO:		SECCION TIPICA:		GEOMETRIA:	
01 PLANO		01 TERRAPLEN		01 CURVA IZQUIERDA	
02 ONDULADO		02 MEDIA LADERA IZQUIERDA		02 CURVA DERECHA	
03 MONTANOSO		03 MEDIA LADERA DERECHA		03 RECTA	
04 ESCARPADO		04 CAJON			
				ESTADO SUPERFICIE:	
				01 SECA Y LIMPIA	
				02 MOJADA	
				03 HELADA	
				04 BARRO	
				05 GRAVA SUELTA	
				06 ACEITE	
				07 OTROS PAVIMENTO	
				FLEXIBLE	
CLASE DE ACCIDENTE (CA)					
01 CHOQUE					
02 ATROPELLO					
03 VOLCAMIENTO					
04 CAIDA OCUPANTE					
05 INCENDIO					
06 SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE					
08 CAIDA DE CARGA					
CAUSA POSIBLE (CP)					
90 TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.					
91 NO CONDUCIR A HORCAJADAS.					
92 NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.					
93 TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZADA					
94 CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSES					
95 TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.					
96 SUJETARSE A OTRO VEHICULO					
97 TRANSITAR POR VIAS PROHIBIDAS					
98 TRANSITAR ENTRE VEHICULOS.					
99 NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS					
101 ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.					
102 ADELANTAR POR LA DERECHA.					
103 ADELANTAR CERRANDO.					
104 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.					
105 ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.					
106 ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIG					
107 APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.					
108 CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.					
109 DEFECTOS FISICOS Y PSICICOS.					
110 EXCESO EN HORAS DE CONDUCCION.					
111 DEJAR OBSTACULO EN LA VIA.					
112 DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRANSITO.					
113 DESOBEDECER AL AGENTE.					
114 EMBRIAGUEZ APARENTE.					
115 EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINOGENAS.					
116 EXCESO DE VELOCIDAD.					
117 EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.					
118 FALTA DE MANTENIMIENTO MECANICO.					
119 FREMAR BRUSCAMENTE.					
120 PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPLO.					
121 NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.					
122 GIRAR BRUSCAMENTE.					
123 NO RESPETAR PRELACION DE INTERSECCIONES O GIROS.					
124 NO CAMBIAR LUCES.					
125 ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.					
126 FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VIA.					
127 TRANSITAR EN CONTRAVÍA.					
128 RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.					
129 TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.					
130 TRANSITAR SIN LUCES.					
131 SALIRSE DE LA CALZADA.					
132 NO RESPETAR PRELACION.					
133 SUBIRSE AL ANDÉN O VIAS PEATONALES.					
134 REVERSO IMPRUDENTE.					
135 REMOLQUE SIN PRECAUCION.					
136 INCENDIO POR REPARACION INDEBIDA.					
137 FALTA DE SEÑALES EN VEHICULO VARADO.					
138 FALTA DE PRECAUCION POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.					
139 IMPERICIA EN EL MANEJO.					
140 TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCION.					
141 VEHICULO MAL ESTACIONADO.					
142 SEMAFORO EN ROJO.					
143 PONER EN MARCHA VEHICULO SIN PRECAUCIONES.					
144 CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACION.					
145 ARRANCAR SIN PRECAUCION.					
146 REALIZAR GIRO EN "U"					
147 CONDUCIR VEHICULO SIN ADAPTACIONES.					
148 EXCESO DE PESO.					
149 REPARAR VEHICULO EN VIA PUBLICA.					
150 IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA SIN AUTORIZACION.					
151 TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.					
152 DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.					
153 NO PORTAR ESPEJOS.					
154 TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.					
155 CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.					
156 TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHICULOS DE CARGA.					
157 OTRA.					
201 FALLAS EN LAS LLANTAS.					
202 FALLAS EN LOS FRENSOS.					
203 FALLA EN LA DIRECCION.					
204 FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.					
205 FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENSOS.					
206 FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.					
207 FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.					
208 FALLAS EN EL PITO.					
209 FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHICULO.					
210 FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.					
211 FALLAS EN EL SISTEMA ELECTRICO.					
212 FALLAS EN LAS PUERTAS.					
213 AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.					
214 VIDRIOS EN MAL ESTADO.					
215 FALLAS EN AJUSTE DE CAPO.					
216 TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.					
217 OTRA.					
301 AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.					
302 AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCAACION.					
303 SUPERFICIE LISA.					
304 SUPERFICIE HUMEDA.					
305 OBSTACULOS EN LA VIA.					
306 HUECOS.					
307 DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VIA.					
308 OTRAS.					
401 PASAR SEMAFORO EN ROJO.					
402 SALIR POR DELANTE DE UN VEHICULO.					
403 TRANSITAR POR SU DERECHA EN VIAS RURALES.					
404 TRANSITAR POR LA CALZADA.					
405 JUGAR EN LA VIA.					
406 CRUZAR EN DIAGONAL.					
407 PARARSE SOBRE LA CALZADA.					
408 CRUZAR EN CURVA.					
409 CRUZAR SIN OBSERVAR.					
410 CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ					
411 OTRAS.					
501 VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.					
502 DESCENDER O SUBIR DE VEHICULO EN MARCHA.					
503 PASAJERO EMBRI					

FORMATO COMPLEMENTO DE ACCIDENTALIDAD

**MUNICIPIO
TONA
PR69+0773 RUTA 6603**

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

**INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, MARZO 31 DE 2026 PR69+0773 RUTA 6603

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X			ARCHIVO EXCEL
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		9	MEDIO MAGNETICO
3	Copia escaneada informes policiales		X		NO APORTADO
4	Copia escaneada otra documentación importante	X			MEDIO MAGNETICO
5	Registro fotográfico completo	X			MEDIO MAGNETICO
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		11	MEDIO MAGNETICO
7	Formato Accidentes - SEI	X		1	MEDIO MAGNETICO
8	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIA y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		4	MEDIO MAGNETICO
9	Información subida a sistema Hermes		X		LA AMV G4 AÚN NO CUENTA CON USUARIO Y CONTRASEÑA PARA EL HERMES
10	Observaciones del administrador vial	X		1	MEDIO MAGNETICO

Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

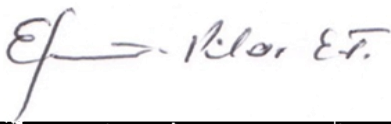
AMV G4 TERRITORIAL SANTANDER

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud reporte de accidentalidad	1535.13.393	FECHA DE ENVÍO 01/04/2026		X	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados por el AMV



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

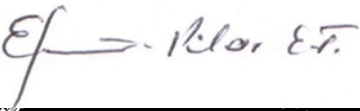
DESCRIPCION DE VICTIMAS																		
INFORME DE	Territorial	Grupo AMV	Codigo	PR	Distancia	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO
			Vía		PR (m)		LONG Y LATITUD											
1	22 - Santander	4	6603	69	773	Izquierdo	7°12'39.26" N - 72°50'49.80 W	31/03/2026	8:21		04 - Caída Ocupante	1	10 - MOTOCICLETA		PARTICULAR			

DESCRIPCION DE VICTIMAS											
GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICION	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
		F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
1	1		1					Bucaramanga - Pamplona	69+0773	No existen	No se observa

DETECCION DE VELOCIDAD

INFORME DE ACC	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		Coeficiente de fricción	Distancia frenado	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \alpha)}$
1	6603	69+0773				NO HAY EVIDENCIA.

Observaciones: (Velocidad 30km/h)



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
 ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
 FIRMA

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR69+0773 RUTA 6603 DE 31 DE MARZO 2026

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL

MEDIO MAGNETICO



2. PLANO DE DETALLE



3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL (incluida la fecha de colocación)



SEÑAL SP 75
PR69+0773 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 05
PR69+0906 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SP 67
PR70+0011 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.

RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR69+0773 RUTA 6603 DE 31 DE MARZO 2026



SEÑAL SR 30/30
PR70+0073 MARGEN IZQUIERDA
FECHA INST.



SEÑAL SR 30/30 - SP 67
PR69+0735 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

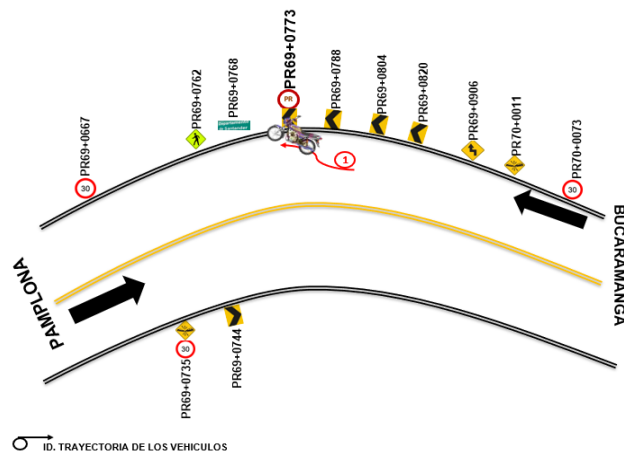


SEÑAL SP 75
PR69+0744 MARGEN DERECHA
FECHA INST.

4. FOTOGRAFÍAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



**RESEÑA FOTOGRÁFICA DE ACCIDENTE PR69+0773 RUTA 6603
DE 31 DE MARZO 2026**

6. OBSERVACIONES

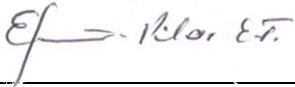
La vía esta conformada por una calzada sencilla en doble sentido, sobre una curva hacia la derecha, antecedida de una curva a la izquierda en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



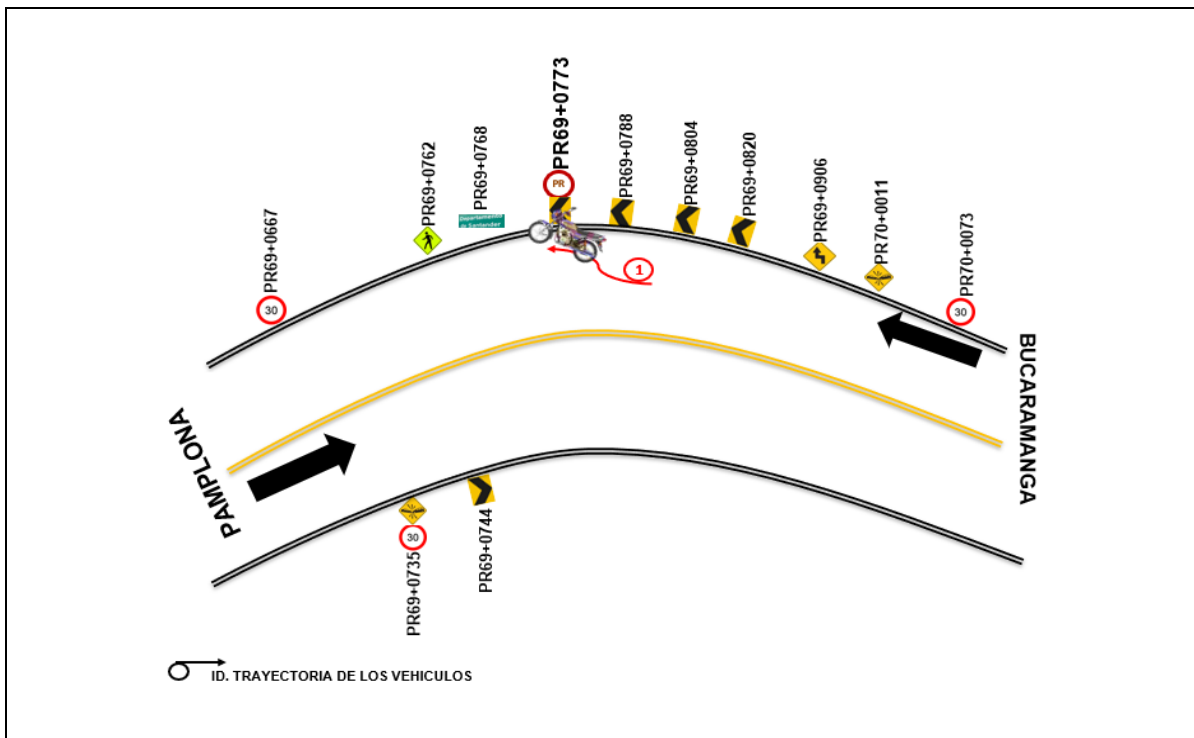
ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE POR ADMINISTRACIÓN VIAL

INFORME DE ACC MARZO 2026

AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

ruta 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR69+0773



Ef - Pilar E.T.

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
ADMINISTRACIÓN VIAL G-4
FIRMA

OBSERVACIONES

INFORME DE ACC MARZO 2026
AMV G4 - CONSORCIO SG VIAL 25

RUTA 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA PR69+0773

El accidente ocurrió en la vía Bucaramanga - Pamplona PR69+0773 de la Ruta Nacional 6603. El estado del tiempo seco

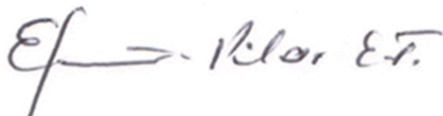
La vía esta conformada por una calzada sencilla en doble sentido, sobre una curva hacia la derecha, antecedida de una curva a la izquierda en el sentido de la vía, en terreno montañoso. La vía es en pavimento flexible en buenas condiciones, presenta buena visibilidad y dispone de señalización horizontal y vertical en buen estado.

El diseño geométrico del tramo establece una velocidad de operación máxima de 30 km/h. Este límite es una restricción técnica indispensable para garantizar la seguridad vial y la estabilidad de los vehículos que transitan diariamente por este corredor.

Las condiciones hidrometeorológicas de la zona favorecen la humedad constante sobre la superficie de rodadura. Esta condición reduce el coeficiente de fricción del pavimento, incrementando significativamente el riesgo de pérdida de tracción y derrapes, especialmente en maniobras de frenado o curvas.

Se observa un incumplimiento recurrente de la señalización informativa referente a los límites de velocidad y condiciones de la vía. Esta omisión por parte de los conductores incrementa significativamente el riesgo de siniestralidad, neutralizando las medidas preventivas dispuestas en la infraestructura.

Es imperativo que los conductores optimicen su capacidad de anticipación ante riesgos en curvas y aseguren un dominio constante de la trayectoria del vehículo. Se exhorta a gestionar adecuadamente los periodos de descanso para evitar siniestros derivados de fallas humanas, como los microsueños, actuando de forma preventiva ante cualquier señal de cansancio.



ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES

ADMINISTRACIÓN VIAL G-4

FIRMA

**FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA
DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA
DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

ACCIDENTE MUNICIPIO DE TONA, MARZO 31 DE 2026 PR69+0773
ruta 6603

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICÍA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD		X	
MEDICINA LEGAL			
otros			

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	TÉCNICAMENTE NO REQUIEREN

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO**INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL**

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

**EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO
POR LA UNIDAD EJECUTORA**

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD**FUERZA MAYOR Y /O CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A
NINGÚN ÁMBITO**

SI	NO	NO SE SABE
		SE TRATA DE UN CASO FORTUITO

ESTÁN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE UN TERCERO**EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES**

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PRESENTA PRESENCIA DE UN TERCERO

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURÍDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ,
CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO

SI	NO	NO SE SABE
	X	NO EXISTEN TERCEROS

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E
IRRESISTIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUEDE ESTABLECER

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CON CAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE
PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		NO SE PUDO ESTABLECER

TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR
Yo póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y
/ o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS
ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
	X	